



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 277, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. LUCIANO ALONSO ALONSO

Sesión celebrada el martes, 3 de octubre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000438, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los principios y objetivos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. Luis Martín Luna, D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Salvador Fuentes Lopera y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000530, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la calidad en el suministro de energía eléctrica durante el verano de 2006, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Luciano Alonso Alonso y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000314, relativa al campus científico-tecnológico de Linares, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000540, relativa a los proyectos aprobados por la fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000599, relativa al ritmo de materialización de los proyectos del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000122, relativa a la instalación de una ITV en Andújar (Jaén), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000438, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los principios y objetivos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) (pág. 9056).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000530, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la calidad en el suministro de energía eléctrica durante el verano de 2006 (pág. 9064).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ilmo. Sr. D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000314, relativa al campus científico-tecnológico de Linares (pág. 9067).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-06/POC-000540, relativa a los proyectos aprobados por la fundación Corporación Tecnológica de Andalucía (pág. 9070).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-06/POC-000599, relativa al ritmo de materialización de los proyectos del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (pág. 9072).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000122, relativa a la instalación de una ITV en Andújar (Jaén) (pág. 9075).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil seis.

Comparecencia 7-06/APC-000438, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los principios y objetivos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI).

El señor PRESIDENTE

—Buenos días. Se abre la sesión.

En primer lugar, el punto número uno del orden del día, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a fin de informar sobre principios y objetivos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación; petición de comparecencia que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría, el excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

La elaboración del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación —el PAIDI— se inscribe, como saben, en la perspectiva de un nuevo impulso que pretende dar la Consejería a la política científica y de investigación en Andalucía a partir de las experiencias precedentes, el PAID y el Pladit, y en línea con las orientaciones estratégicas que marca el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía.

En este sentido, tras el acuerdo de formulación del plan, aprobado por Consejo de Gobierno el pasado día 22 de mayo, se iniciaron los trabajos de elaboración, formulación y redacción definitiva del mismo. En la actualidad, el plan se encuentra en una fase muy avanzada de redacción, habiendo sido ya aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades, los agentes sociales y económicos, a través de la Comisión de Seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social, y habiendo sido remitido, en última instancia, a las distintas Consejerías del Gobierno para la realización de las observaciones que procedan, así como para la remisión de los informes de naturaleza económica y jurídica, concluyendo con ello el trámite que hace prever su aprobación de manera inmediata.

En este sentido, me gustaría realizar algunas de las reflexiones que hemos tenido en cuenta para su formulación como respuesta a la iniciativa parlamentaria.

En primer lugar, señorías, hemos formulado este nuevo plan a partir de un hecho incuestionable. En la actualidad, la creación, la difusión y la utilización del conocimiento se han convertido, sin lugar a dudas, en el factor más importante de progreso cultural, social y económico, así como del bienestar de los ciudadanos en los países de nuestro entorno. Ello es así hasta el punto de que la sociedad del conocimiento es hoy

la definición de las sociedades más avanzadas, más modernas, tanto en sentido descriptivo como en la influencia del conocimiento en todos los procesos que le afectan, así como la multiplicidad de actores que participan en ello y la densidad de sus relaciones. Por tanto, todas las previsiones que contiene el nuevo plan se realizan desde la óptica y con el objetivo de contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento en Andalucía.

Partimos, pues, del reconocimiento de que la investigación científica, y de manera muy especial el desarrollo tecnológico, han pasado a ser los factores motores del funcionamiento económico de la sociedad, estando estas actividades encaminadas a dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto, no solamente desde el punto de vista económico. Estamos convencidos, además, señorías, de que, tanto por su potencial para la creación de nuevos productos y métodos como para alcanzar nuevos mercados, la investigación y la tecnología constituyen un instrumento privilegiado y primordial para la modernización de las empresas; contribuyen, directa e indirectamente, a mantener e impulsar el empleo; también a desarrollar el crecimiento económico, y aumentar la competitividad, indispensable para permitir a una región reforzar sus posiciones en los mercados.

De ahí su obligatoria contribución a que, desde la planificación, o en la planificación de las políticas científicas que desarrolle nuestra Comunidad, se busque alcanzar la integración entre la investigación básica, el desarrollo tecnológico, la innovación empresarial, la competitividad, las necesidades sociales, la calidad de vida y el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

En tercer lugar, señorías, un hecho cierto es que Andalucía viene manteniendo desde hace ya más de una década un patrón de crecimiento superior al resto de España; que disponemos de personal científico altamente cualificado; que destinamos una creciente dotación de fondos públicos para promover el desarrollo de las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Asimismo, cuando se analizan las variables que asocian el nivel científico y la competitividad, los clásicos indicadores, como el número de doctores, la producción científica, etcétera, parecen todos ellos adecuados. Sin embargo, cuando se profundiza en el análisis, descubrimos que no existe una correlación semejante con el resto de parámetros necesarios para considerar que un sistema de I+D+I está equilibrado: el porcentaje de gasto privado en I+D, la suficiencia de capital riesgo para abordar proyectos de estas características, el número de patentes desarrolladas e inscritas, el número de empresas tecnológicas, o su propia facturación.

Por este motivo, el PAIDI presenta iniciativas tendentes a corregir estos elementos de desequilibrio; a consolidar un moderno sistema de investigación, desarrollo e innovación, conjugando medidas que se encaminan a incrementar el potencial de la investigación que produce conocimientos con otras medidas

orientadas a la puesta en valor de ese conocimiento generado, asumiendo que dicho valor está en función de la capacidad que tiene para mejorar la competitividad de Andalucía, para generar riqueza, bienestar y progreso. Además, tiene en cuenta que el tránsito hacia la nueva economía probablemente requerirá algo más que inversiones económicas. Deberá abordarse, al mismo tiempo, la solución de problemas relacionados con la estructura del sistema, su organización, la forma en que se desarrolla el proceso de investigación y de transferencias, y el modo en que se gestiona su calidad.

El PAIDI asume también que la construcción de un nuevo sistema de I+D+I en el marco de la sociedad del conocimiento debe asentarse en algo más que en la excelencia individual y el prestigio de determinadas personas, por muy importantes que éstas sean. En este sentido, potencia de forma especial la creación de redes e infraestructuras de colaboración que permitan que científicos distantes entre sí trabajen de forma cooperativa en proyectos de interés común.

En suma, podemos afirmar que el PAIDI apuesta por una investigación y una tecnología de excelencia, vinculando las necesidades productivas actuales y futuras a esta sociedad del conocimiento, que genera una cultura innovadora y emprendedora conectando el mundo de la investigación con el de la empresa, asumiéndose que el futuro tiene que pasar necesariamente por señalar y financiar adecuadamente líneas y grupos de investigación de excelencia que estén conectados con el tejido productivo actual o el que constituya en el futuro.

En definitiva, señorías, el PAIDI se configura como un eje articulador de las políticas de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía, en forma tal que quiere actuar como un todo, alineando sus acciones de forma sinérgica con los objetivos en materia de I+D+I definidos tanto en el documento de la segunda modernización como en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, y es por lo que el PAIDI se ha elaborado con la intención de alcanzar algunos objetivos que me voy a limitar a describir.

En primer lugar, generar conocimiento y ponerlo en valor; en segundo término, desarrollar una cultura emprendedora y de innovación en las universidades, en los organismos de investigación y en las empresas; en tercer lugar, mejorar los cauces de intercambio del conocimiento, favoreciendo el desarrollo tecnológico y la innovación, y en cuarto, implicar la participación de la iniciativa privada en el sistema andaluz del conocimiento, a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

En otro orden de cosas, el PAIDI se inspira en una serie de principios que quiero resumir en esta comparecencia. El primero, integración y cooperación del sistema andaluz del conocimiento, como una respuesta a la necesidad de garantizar la interacción de todos los agentes del sistema y facilitar un enfoque multidisciplinar de los problemas. En segundo lugar, calidad y excelencia y pertinencia en la generación del conocimiento, aplicable a los procesos de gestión

del propio plan, pero también a los procesos de investigación, de desarrollo tecnológico e innovación, a los resultados de dichos procesos y a cualquier actividad de las empresas y los organismos públicos y privados que se integren en este sistema.

En tercer lugar, coordinación y complementariedad en el desarrollo tecnológico, dado que la existencia de múltiples programas nacionales y europeos de investigación, así como de otros dirigidos a la incentivación del desarrollo tecnológico y la innovación, si bien son fuente importante de recursos para Andalucía, ofrecen una visión fragmentada que no siempre coincide con las circunstancias y necesidades reales de nuestro territorio.

En cuarto término, orientación al resultado. La siempre limitada disponibilidad de recursos; el cambio de paradigma económico y social, donde la pérdida de competitividad y de productividad total de los factores pueden hipotecar nuestro bienestar futuro en una economía global, y la exigencia de alcanzar resultados concretos en valor, obligan a romper las inercias tradicionales del sistema, haciendo que las necesidades finales —es decir, los resultados— deban convertirse en el motor clave de todo él.

En quinto lugar, protección del conocimiento generado y de la propiedad intelectual. La generación de patentes y de propiedad intelectual, referente clave del crecimiento económico en un mercado como el actual, un mercado de las ideas, será elemento tan importante en la promoción científica y del profesorado como lo ha sido hasta la fecha el volumen de publicaciones científicas o de doctorados. Todo trabajo de investigación, donde sea técnicamente viable, deberá incluir partidas para la protección del conocimiento resultante, como requisito necesario para ser financiado. Estos elementos deberán ser considerados en cualquier mecanismo de promoción.

En sexto lugar, interacción y transferencia entre lo público y lo privado en investigación y desarrollo tecnológico. Se primará la concurrencia de colectivos multidisciplinares, formados por científicos con conocimientos globales y empresarios con sensibilidad social, trabajando de forma cooperativa y haciendo del dinamismo, de la permanente capacidad de innovación y de la anticipación al futuro la esencia de su capacidad de mejora permanente y de valor social.

En séptimo lugar, la investigación y el desarrollo tecnológico como proceso global. El nuevo modelo debe conducir hacia la búsqueda de la excelencia y el trabajo por objetivos comunes. En este sentido, será considerado un valor añadido la incorporación de investigadores extranjeros, para los que se establecerán las reformas necesarias que permitan su vinculación permanente o temporal, dada la necesidad de generar en poco tiempo la suficiente masa crítica que permita obtener sinergias y un volumen de producción científica competitiva para la captación de recursos adicionales. Irá, igualmente, en alza la necesidad de intercambiar equipos de profesionales entre laboratorios de diferentes países para acelerar la

transferencia de ideas intermedias que hagan avanzar más rápido hacia el producto final.

En octavo término, igualdad de oportunidades. Se constituye como principio de este plan el favorecimiento de las condiciones de igualdad con la mujer, exceptuando una discriminación positiva a favor de las mismas en aquellas acciones en las que el indicador de género resulte insuficiente. Consecuentemente, para alcanzar estos objetivos, y de acuerdo con los principios que inspiran el PAIDI, se han definido diferentes líneas estratégicas, que, a su vez, desarrollan acciones concretas que tendremos oportunidad más adelante de debatir.

Pero sobre las líneas estratégicas, sí me gustaría, al menos, enunciarlas. La primera, fomentar la investigación competitiva; la segunda, referente al capital humano y social; la tercera, en cuanto a la capacidad investigadora; la cuarta, el desarrollo de una cultura emprendedora andaluza y las empresas basadas en el conocimiento; la quinta, el apoyo a los proyectos empresariales de I+D+I; la sexta, el desarrollo de sistemas integrales de gestión del conocimiento; séptima, impulso a la estructura de *interface* y de redes; octava, innovación como motor de progreso social y económico, y novena, fomento de la participación empresarial en el sistema andaluz de conocimiento.

Para terminar, señorías, por medio del PAIDI queremos incrementar la inversión empresarial de los andaluces en proyectos de I+D+I, ampliar la creación de empresas de base tecnológica y aumentar su productividad. Para ello se establecen y planifican múltiples actuaciones en el documento, en cada una de las mencionadas líneas estratégicas, de las que me gustaría destacar algunas:

Facilitar la participación empresarial en la estructura de gestión de los agentes andaluces del conocimiento, a través de toda una serie de medidas, como son la difusión de líneas de incentivos oficiales, de oportunidades del sistema fiscal y financiero vigente, del fomento de los premios empresariales a la innovación, y atención a necesidades tecnológicas empresariales en los programas públicos de investigación.

La segunda, ayudar a la creación de departamentos de I+D+I en las propias empresas, favoreciendo las estancias en empresas de doctores y tecnólogos que introduzcan la cultura de la innovación y la interacción empresa-conocimiento.

La tercera, la definición de cursos de formación de gestores de la innovación en las empresas.

La cuarta, la incentivación de la creación de empresas de bases tecnológicas, surgidas de oportunidades de negocio a partir de empresas tractoras. Creación de una oficina de ideas que garantice a tal fin la confidencialidad de los proyectos previos a la protección por patente oficial.

Por último, el fomento de la cooperación empresarial para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, facilitando la colaboración entre investigadores públicos y las empresas privadas, así como fomentar la participación de éstas cada vez de

manera más acentuada en la corporación tecnológica de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

En nombre del Grupo proponente, tiene la palabra su señoría, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Sí, el Partido Popular ha solicitado su comparecencia en esta Cámara sobre un plan que está formulado. Evidentemente, nosotros entendíamos que teníamos una oportunidad, porque no sabemos si usted lo va a tramitar en el Parlamento como un plan. Por lo tanto, de tener una primera aproximación crítica a una cuestión que probablemente no quepa en una sola comparecencia. Son tan abundantes los objetivos, los principios, las líneas estratégicas... Pero sí queríamos que usted supiera cuál era la evaluación primera global del Partido Popular; qué menos que de un tema como de tanto calado, ¿no?

Yo quiero trasladarle, en primer lugar, cierta desconfianza que tiene mi Grupo parlamentario por la presentación en sí misma del PAIDI, y por la experiencia que nosotros tenemos con otros planes de la Consejería. Primero, porque para nosotros un plan tiene que ser un documento práctico, comprometido, transparente, con un análisis de situación y unos objetivos más concretos para alcanzar, con su temporización incluida.

Entre la situación de partida y la de llegada, evidentemente, a nosotros nos gustaría que ese PAIDI tuviera un conjunto de medidas concretas, de reformas que llevar a cabo y de instrumentos detallados para lograr los fines pretendidos. Nada de eso contiene ahora mismo ese documento. Es más, sin esas premisas, en especial compromisos concretos hacia reformas, pues se construye un plan tipo programa electoral, bastante genérico, muy parecido al PIMA, grandilocuente, yo creo que para el discurso político, y con una jerga muy particular; pero, a la hora de la verdad, bastante opaco y en algunos aspectos contradictorios.

Yo le voy a poner un botón de muestra, ¿no?, por la experiencia que tiene este portavoz en la fiscalización de otros planes. Igual que en el PIMA, no hay un diagnóstico. Lo hubo en los primeros borradores, pero ahora no lo hay. Igual que en el PIMA, se presenta un listado de programas y planes, sin concretar los contenidos, los tiempos, ni el alcance ni los instrumentos de los que se dispone. En tercer lugar, aparece una financiación muy general, no detallada, pues «a este plan le corresponde tanto» o «a este programa no». Es una financiación detallada, y ya les contaré lo que me ha ocurrido cuando he pretendido controlar el

PIMA: que empiezan los duros interactivos y al final no me entero de nada. Y, evidentemente, esa falta de transparencia nosotros ya la intuimos en el PIMA.

El PAIDI, a nuestro juicio, no recoge las recomendaciones de los expertos que evaluaron el sistema de investigación andaluz. No lo recoge. Y les recuerdo que aquello fue un compromiso explícito de los responsables de entonces del Gobierno andaluz, que era recoger las recomendaciones que hizo el IESA.

No se recoge la necesidad de una ley general que sea más —estoy apuntando algunos, algunos de esos compromisos—, no se recoge la necesidad de una ley general que sea el marco de actuación jurídica e institucional. Han aprobado hoy el anteproyecto de esa ley, donde, en teoría, va incluido este PAIDI. Lo que probablemente vamos a tener es el PAIDI antes que la ley, casi con seguridad; casi con seguridad si atiendo a su compromiso de que el PAIDI va a estar pronto. Si estamos en el anteproyecto de una ley, probablemente esa ley no vea la luz en esta legislatura.

No se ha realizado un proceso de identificación de las necesidades, consensado entre autoridades políticas, comunidades científicas y sociedad civil. Yo le he trasladado varias veces la necesidad de alcanzar un pacto por la convergencia en I+D+I. Se lo he trasladado y hoy se lo vuelvo a trasladar. Insistían mucho las recomendaciones del PIMA que, sin ese acuerdo de autoridad política, de comunidades científicas y de sociedad civil, era muy difícil llevar a cabo los objetivos que usted acaba de enumerar.

Se sigue definiendo de forma amplia las prioridades de carácter temático —lo tiene usted en la página 22 del PAIDI—, muy al contrario que en los planes nacionales, que ocurre que las especificidades en investigación vienen mucho más detalladas, ¿no? Y no se recoge la reforma de los múltiples centros de investigación. Les recuerdo que los expertos decían que los centros de investigación, que hay muchos en Andalucía, no son un instrumento útil para la política científica andaluza.

Por lo tanto, teniendo como punto de partida que el Partido Popular creía en ese informe, incluso, ya le he dicho que la primera convocatoria que ha hecho usted de grupos de investigación, en el preámbulo de esa convocatoria, de esa orden, venía claramente que el Gobierno iba a cumplir esos requerimientos, ¿no?

En segundo lugar, yo quiero llamar la atención sobre un aspecto en el que, afortunadamente, yo le reconozco que el Gobierno andaluz ha cambiado de discurso y que a nosotros nos gusta; al menos sobre el papel. El PAIDI destila, en la enumeración de los valores, de los objetivos y de los principios, la constatación de una situación de divergencia. Andalucía está, en esa divergencia, está en los *rankings* de I+D... Podría alargarme, pero la verdad es que los valores...

A mí me parece bien que el Gobierno asuma los valores de las herencias, de la orientación a los resultados, la de interacción de lo público y lo privado, y de desarrollar una cultura emprendedora en las universidades y [...]. Bienvenidos a ese giro, yo se lo reconozco. Una cosa es el discurso que usted ha hecho

y otra cosa es la realidad, donde, efectivamente, en la aplicación de esas políticas nosotros vemos cuestiones contradictorias y, desde luego, que no se ajustan a lo que se defiende ahora con bastante ahínco.

Se enmarca el PAIDI en la segunda modernización de Andalucía. Ése es el marco político, que así viene establecido en la lectura. Para nosotros la segunda modernización es la constatación de nuestra divergencia, ni más ni menos. Y, para superar en esa divergencia, para superar esa divergencia, yo creo que hay que superar aspectos que resultan contradictorios en la política que se va a desarrollar en el marco del PAIDI, tanto desde el punto de vista de la contradicción en sí misma, de la falta de coherencia, como de la transversalidad.

Cuando el PAIDI habla de cultura emprendedora, de creatividad, de educación de talento creador, señor Consejero, ¿se tiene presente la situación actual de la escuela andaluza? ¿Se tienen presentes la estructura, el fracaso escolar, la estructura de los bachilleratos que luego afecta a la estructura de la demanda y de la oferta en las demanda de los estudios universitarios? ¿Qué reformas ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para cambiar esto? Creo que es muy importante, muy importante. Los flujos —ya lo hablamos algún día— marcan perfectamente cuál es la estructura de un sistema universitario para que sea coherente, operativo y eficaz, y ahora mismo eso tiene una estructura bastante distorsionada y bastante desequilibrada.

O cuando se habla de la Universidad con la industria del conocimiento, de las interacciones, de las sinergias, yo pregunto: ¿Es compatible eso con una selección del profesorado como se plantea ahora mismo en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades donde, de hecho, se está llegando a un proceso de idoneidad en la selección del profesorado como el que tuvimos en el año 1985, y del que ya conocemos sus nefastas consecuencias? Son cuestiones transversales que afectan a una política.

Me voy a centrar en una específica, cuando habla, por ejemplo, del papel de la mujer. Creo que hay que mojarse en esta historia para no ser demagogos.

A nosotros nos llama poderosamente la atención que se considere un objetivo irrenunciable la promoción de la participación equitativa y sin restricciones de la mujer en todas las disciplinas científico-tecnológicas. O me explica usted qué son esos «sin restricciones», porque lo que no podemos es hacer una investigación por cuotas. Es decir, y la restricción de la calidad y de la excelencia ¿dónde se deja, señor Vallejo? Usted lo tiene en la página 13: «Primacía de la excelencia y los resultados». En la página 15: «Actividades de I+D+I se realizan con un nivel homologable internacionalmente». Pues una cosa es contradictoria con las otras: seguro.

A nosotros, en principio, no nos gustan las cuotas ni los indicadores de género, si eso se entiende por una discriminación positiva que significa que se va a premiar un incentivo a un proyecto, a pesar de ser presentado por un hombre, sea de mayor calidad o

de solvencia científica. Hay una línea estratégica que dice que hay que establecer un sistema de promoción e incentivos basado en la meritocracia; un éxito que el Partido Socialista por fin haya asumido la meritocracia como valor fundamental de una sociedad moderna y occidental. Pero la antípoda de la meritocracia es la cuota. ¿Es ése, sin restricciones, eso? ¿O la restricción la marca la excelencia en la calidad, los resultados del proyecto de investigación?

Lo mismo digo para interacción y transferencia entre lo público y lo privado. La verdad es que vienen dos líneas nada más, pero ese «primarse» nos suena regular. Ese primarse la concurrencia de colectivos multidisciplinarios, formados por científicos con conocimientos globales, eso ¿qué es? Y empresarios con sensibilidad social, como si hubiera un medidor de empresarios, quién tiene sensibilidad y quién no la tiene. Eso es difícil, es difícil. Es difícilmente evaluable, es difícilmente evaluable, señor Vallejo. Y la evaluación externa es primordial en estos asuntos, la externa. De la interna ya le he dicho que desconfiamos absolutamente de todas las evaluaciones internas que se hagan.

Para nosotros también son muchas cuestiones las que hay. El PAIDI tiene un problema también fundamental: que el papel lo aguanta todo. Y los principios pueden ser compartidos por el Grupo Popular —ya se lo he dicho—, pero la realidad es otra.

Vamos a ver, yo dudo que la noción sistémica, la estructura, el marco, el entorno y los agentes que lo integran, desgraciadamente, tengan el peso suficiente que el PAIDI, al menos, les da por hecho, al menos les atribuye: la existencia de un tejido productivo, la existencia de estructuras de interrelación entre las instituciones, la existencia de un sector público con capacidad para producir ciencias de calidad... Mire, eso que, evidentemente, yo creo que usted da por hecho —tiene la obligación de darla por hecho—, yo tengo también la obligación de, desgraciadamente, decir que esos entornos tienen muy poco pulmón, y que, efectivamente, hay sectores punteros en todos esos ámbitos, pero la realidad es que la mayoría no, no son de excelencia.

Por lo tanto, ese marco, ese entorno, tiene un peso relativo. Que ojalá fuera otro, pero lo tiene ahora mismo. Y es verdad que se están poniendo en marcha algunas medidas para que eso tenga su fuerza, para mí bastante insuficiente.

En los agentes del PAIDI también vemos nosotros cierta relatividad, tal como se expresa en el contenido del papel. Por eso he dicho que el papel lo aguanta todo. Cuando se habla de espacios tecnológicos, del conocimiento; de entidades orientadas a la generación del conocimiento; de los centros de generación de conocimiento; de entidades orientadas a la aplicación y transferencia del conocimiento, a mí me da la impresión de que ese paradigma es demasiado complejo, en primer lugar, es bastante complejo. Y le pregunto: ¿Podría degenerar o derivar esto en estructuras muy burocratizadas, que tememos nosotros? ¿Cuál es el patrón? ¿De dónde se ha copiado este modelo? ¿Es

un modelo propio? ¿Se ha intentado ver en otras...? Nosotros tenemos una ventaja de ir retrasados, que es que podemos ver lo que hacen bien unos y lo que hacen mal otros. Por lo tanto, sacar el ejemplo. ¿Qué patrón hay ahí?

Porque, además del peso relativo del entorno, esos agentes que yo he dicho de espacios tecnológicos y todas esas cosas siguen teniendo, sin duda alguna, un peso relativo también, teniendo en cuenta que están por hacer. Unos están hechos y están funcionando, pero la mayoría, desde luego, están por hacer. Y en cuanto a parques tecnológicos, a centros de investigación, usted sabe de sobra que por lo menos tardan quince o veinte años en consolidarse. Se lo digo por ver un poco el espacio temporal, el espacio en el que nos movemos en esta nueva economía en la que, por ejemplo, el periódico el otro día en un artículo decía claramente que estábamos por la cola y que, por lo tanto, estamos donde estamos.

El señor Griñán, en una entrevista, también decía el otro día que era la hora de la iniciativa privada. A buenas horas. Siempre ha sido el tiempo de la iniciativa privada. Desgraciadamente, no hemos tenido esa iniciativa privada, la ha tenido que cubrir, evidentemente, el papel de lo público... Pero a términos asfixiantes, señor Vallejo, a términos asfixiantes, hasta términos asfixiantes. Por ejemplo, hasta términos..., hasta equivocarse, por ejemplo, en todo el concepto que tiene del autónomo en el sentido de proteger excesivamente eso, y no, precisamente, otras figuras que políticamente podrían resultar más. Por ejemplo, ayudar a las grandes empresas. Ahora resulta que las grandes empresas son las capaces de dar el tirón en la innovación y en las tecnologías, porque tienen recursos, y por eso ha recurrido usted al ladrillo, a las empresas de ladrillo. Y, además, se lo digo: Ha hecho usted bien, aprovéchese de ellas. Pero, claro, el empresariado que hay en Andalucía, que es el que históricamente ustedes han movido y han apoyado, tiene grandes dificultades para abordar la nueva economía, sin duda alguna.

Bueno, ya le digo que otros en España y en Europa ya tienen este camino andado: lo tienen. Tienen sus espacios tecnológicos, tienen su centro de investigación, tienen más pulmón sus empresarios, tienen unas universidades que tienen centro de investigación... Y yo me remito a cualquiera de las universidades catalanas. Lo digo porque luego hablamos de las asimetrías. Las asimetrías no las marcan las normas: las marca la historia y las marca también cómo responden unos y cómo han respondido otros.

Y esto sin una reforma. La palabra «reforma» no viene en el documento. Sí viene —y lo dejo para el final; no me podría centrar nunca en la vida, por el tiempo que tengo, que lo debo ya estar casi agotando, más que agotado, señor Luciano. Muchas gracias— lo de las líneas estratégicas, que es un listado donde hay de todo, ¿no?: Cuestiones que necesitan un hermenéuta, cuestiones en que entendemos, evidentemente, lo que se quiere decir, pero sin concretar, sin fijar, muy parecidas vienen la mayoría en el PIMA, la

mayoría de ellas, y, por lo tanto, dejando el documento lo suficientemente abierto para que le solicite este Grupo, sin duda alguna, que esas líneas estratégicas vengan más detalladas y venga un compromiso más concreto, más certero, más comprometido, para que podamos abordar, tanto el Partido Socialista, como el Partido Popular, como Izquierda Unida, como el Partido Andalucista, algo tan importante, con un documento que, ojalá, yo se lo sugiero, venga a este Parlamento de Andalucía, para tener un debate lo suficientemente amplio para intentar corregir lo que, a nuestro entender, es una falta de coherencia, al menos fijar mejor ese documento, todas esas líneas estratégicas.

En los principios, ya se lo digo, salvo en algunos, vamos a estar de acuerdo, porque esa filosofía también es la nuestra. Perdón: la suya es la nuestra. De siempre, de siempre...

El señor PRESIDENTE

—Señor Salas, le ruego vaya terminando.

El señor SALAS MACHUCA

—Me ha dejado cortado, señor Presidente.

No, insistir en eso, en la posibilidad de que podamos tener en el debate parlamentario, si se tramita el plan, pues un debate mucho más sosegado, con propuestas de resolución, de manera que se enriquezca un documento que va a tener de vigencia cuatro años y que, sin duda alguna, debe marcar las líneas generales de algo tan importante como es romper la divergencia que tiene ahora mismo Andalucía, respecto a la investigación, el desarrollo y la innovación.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

La verdad es que uno hace una síntesis de la crítica que el señor Salas pone en su discurso sobre el PAIDI... Bueno, por relación que he ido tomando: las medidas no son concretas; se parece demasiado al PIMA; la financiación no está detallada; necesitaría como base una ley general; no están identificadas las necesidades, porque no ha habido un acuerdo, parece ser, con la vertebración social, con los representantes sociales y científicos; deberíamos tener en cuenta la evaluación anterior, y, aunque se orienta el discurso a los resultados, la realidad es otra. Ése es, básicamente, el discurso del señor Salas, adornado

por un tema, en relación a la mujer, que tendremos oportunidad, también, de hablar ahora.

Yo creo que hay dos elementos esenciales que nos diferencian a su Grupo y al Gobierno. Usted parte de dos principios: Uno, la desconfianza hacia lo que hagamos, y, por tanto, hagamos lo que hagamos, su señoría va a poner sobre la mesa, como ha reconocido, una crítica, porque desconfía de cualquier cosa que hagamos, y así lo ha expresado. Además es razonable, usted está en la oposición por eso y no ha pedido nunca el alta en el Partido Socialista, me imagino que por dicho motivo. Y, en segundo lugar, yo creo que tiene un problema su discurso, y es que está falto de ambición absolutamente. Es decir, usted, sobre la base de que Andalucía está por detrás, en indicadores, de lo que están otras Comunidades u otros países, llega al convencimiento de que el ser ambicioso en un plan es un error. Deberíamos, prácticamente, darnos por vencidos y decir: «Bueno, como hay pocos grupos de excelencia, no tiene mucho sentido plantearnos la sociedad del conocimiento, plantearnos un montón de agentes que ya están actuando en los entornos y que debemos interconectar, que debemos dar más densidad a las relaciones de esos agentes, que debemos, de alguna manera, blindar...

Si quiere, hablo más bajito para que no tenga que contestarme luego. Es que me parece que, por lo que estoy diciendo, está pidiendo otro turno. Es que es lo que he entendido. No me importa, no, pero digo que estoy intentando hacer una reflexión sobre lo que su señoría manifiesta y un poco cuál es nuestro planteamiento.

Bien, señor Salas. Nosotros partimos de una realidad y creo que el PAIDI lo pone de manifiesto en el diagnóstico. Una realidad muy concreta. Y va en términos explícitos de indicadores, de inversión, de participación en el sector público, de participación en el sector privado, de patentes, de grupos de investigación, de grupos excelentes, de esa exigua participación que tenemos en programas internacionales, de esa falta de movilidad del mundo científico, como el que existe en Andalucía... De una realidad que es la que es. Pero, mire, hace quince años, cuando nos planteábamos cuál era la realidad de Andalucía, en términos de publicaciones científicas, de cierto nivel, era un desastre absoluto. Se puso énfasis en las publicaciones científicas y hemos dado un salto espectacular y nos hemos situado en niveles muy razonables, porque son equiparables a nuestro PIB.

Por lo tanto, mire, el problema no es cómo está un tejido científico o cómo está una sociedad; el problema es qué potencial tiene y si somos capaces de poner en marcha instrumentos que den valor a ese potencial. Ésa es la clave. La clave no es deprimirnos porque sacamos pocas patentes, porque hay pocos grupos de excelencia y que, por lo tanto, deberíamos, casi, de hacer una reconversión de todo el sistema; la clave es saber qué potencial existe detrás de los muros de nuestros laboratorios, de nuestros centros de investigación y de nuestras Universidades, y, sobre ese potencial, marcar objetivos, resultados e

incentivos, para conseguir lo que creemos que es posible conseguir. Y eso es lo que plantea el PAIDI. Y, medidas concretas, más de cien. Concretas, punto a punto, en cada línea estratégica. Lo tengo aquí, no me haga que se las lea, porque creo que no tendría tiempo. Pero punto a punto, objetivos, estrategias, medidas concretas. Pero medidas concretísimas, una a una, en cada una de las estrategias que tendremos oportunidad de debatir cuando el documento llegue al Parlamento. Por lo tanto, eso de que no hay medidas concretas...

Compararlo con el PIMA lo único que hace es reforzar el PAIDI. Yo creo que el PIMA es un documento tan exitoso, tan exitoso que ha conseguido una cosa al menos: que aquellos de ustedes que, durante tiempo, estuvieron diciendo que la segunda modernización era un simple eslogan, se hayan quedado callados, absolutamente, desde que se puso en marcha el plan de innovación; ésa es la realidad. No he vuelto a oír a nadie decir que la segunda modernización era un eslogan. Por lo menos, en los dos últimos años, no he oído nada de eso. ¿Por qué? Porque toma, claramente, una cara. Hoy los ciudadanos saben lo que es la segunda modernización, hoy saben lo que estamos haciendo, hacia dónde nos dirigimos, hay un discurso claro, hay un discurso coherente y hay instrumentos y ambición política. Instrumentos y ambición política, que es lo único capaz de cambiar la realidad.

Por lo tanto, señoría, yo creo que, en ese sentido, hace un favor al compararlo con el PIMA. Dice: «No tiene una ley como base». Pero a continuación dice: «Es cierto que esta mañana acaban de aprobar, ya, el anteproyecto de ley de la ciencia y la innovación para la sociedad del conocimiento de Andalucía». Es cierto. Bueno, tenemos un documento, que es el anteproyecto de ley, que es la base del PAIDI, que se va a ir desarrollando en vía parlamentaria, primero en participación pública, después en vía parlamentaria y que, por tanto, los principios esenciales que marcamos en la ley son los principios esenciales que están alumbrando el PAIDI, que son los documentos que la UNESCO ha puesto en valor sobre la sociedad del conocimiento; que son los documentos que la OCDE ha publicado recientemente, que son los documentos que Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ha puesto sobre la mesa; que son los documentos que la Unión Europea acaba de publicar, también, y que son los mismos que están informando el proyecto de ley de las ciencias en Francia o que están iluminando todas las actuaciones de planificación científica en Japón, en Estados Unidos o en Canadá. Eso es lo que hemos utilizado. Eso es lo que hemos utilizado, no se ría. Es que es lo más moderno, novedoso e innovador que hay en el mundo. Eso es lo que hemos utilizado. No hemos mirado atrás para ver qué ley de la ciencia se ha hecho en Cataluña, ni para... No, no hemos mirado a lo que se hacía, sino que estamos mirando a lo que las sociedades más pujantes del mundo, donde más bienestar se conoce, se ha conseguido, donde más se esté innovando y donde más conocimientos cien-

tíficos se están desarrollando y aplicando, diciendo y haciendo. Eso es lo que estamos mirando. Yo no sé si está de acuerdo o no estará de acuerdo. Pero eso es lo que estamos haciendo. Y lo estamos haciendo además, señoría, como le decía, con coherencia. Yo creo que no solamente las distintas medidas del plan, sino cada una de las decisiones que tomó esta Consejería en los dos años de vida, cada una de las decisiones; cada uno de los instrumentos que hemos puesto en marcha, desde las normas de incentivos, desde corporación tecnológica, desde la red de espacios tecnológicos, desde la nueva orden donde se estructuran todos los agentes del conocimiento en Andalucía; desde la reforma del sistema de financiación de nuestras Universidades —recientemente acordado con las mismas—; desde nuestra ley de las ciencias —recientemente aprobado el anteproyecto—... Cada uno de los elementos de los más de cien proyectos e instrumentos que en dos años llevamos aprobados, que son el PIMA, eso que dice usted que parece que no es nada, pues eso, que está transformando una realidad, y que la transforma con hechos concretos, señor Salas... Es decir, esto ya no es palabrería, ni nada de eso, sino hechos concretos.

En el año 2004 éramos la cuarta Comunidad en ventas de producción industrial de este país; en el año 2005 somos la segunda, por encima del País Vasco y por encima de Valencia. En el año 2004 teníamos un 2% de la EBT, de las empresas de base tecnológica; hoy hemos creado el 20% de las EBT de este país. Eso son realidades. Eso son realidades que están ocurriendo en Andalucía y que todos deberíamos alegrarnos. Y que espero que todos nos alegremos. ¿Por qué? Porque ese exiguo número de empresas que había hace quince años en nuestra tierra se ha convertido en un número muy importante de empresas ya. Y empresas cada vez mayores, y empresas con más capacidad. Y en lo que decía el señor Griñán, pues, llevaba toda la razón: Es el momento de las empresas privadas. Y antes no lo ha sido porque no las había, no porque el Partido Socialista estuviera en contra de las empresas privadas, no manipulen el discurso. El Partido Socialista tiene algunas cosas muy claras. La primera, que conviven en muchos núcleos empresarios y especuladores. Y no es lo mismo una cosa que otra. El Partido Socialista está con los empresarios, pero está contra los especuladores. Por lo tanto, no nos sitúen en términos de contra las empresas, porque eso es falso. Pero estará usted conmigo en que en ese ámbito se mueven, digamos que agentes muy distintos unos de otros: unos, que asumen riesgos, que crean empleo, que tienen responsabilidad social, que tienen compromiso social, que parece que su señoría no sabe lo que es. Hoy ya eso está estructurado hasta en documentos, informes, la responsabilidad social corporativa... Bueno, eso está más que definido. Por lo tanto, yo creo que son elementos suficientemente claros como para no tener ni que debatirlos en sede parlamentaria.

Pero ha dicho usted alguna cuestión que me preocupa. No entiende la multidisciplinariedad. No sabe

qué quiere decir esto. Y, además, cree que vamos a burocratizar mucho el sistema con todos los agentes tecnológicos que hemos puesto sobre la mesa...

No, si no está de acuerdo, no lo discuto, pero, si lo ha planteado, será porque piensa eso.

Mire, actualmente, en la sociedad del conocimiento, la capacidad de desarrollo del sistema depende de dos elementos fundamentales, y eso todos los teóricos de esto lo ponen de manifiesto: Lo primero, el número de agentes que interactúan. Cuantas más empresas, más industrias, más organismos públicos, más centros de investigación y más Universidades se muevan en torno a la sociedad del conocimiento; es decir, crear información, tratar la información, trasladarla y convertirla en conocimiento, para convertirlo en riqueza..., cuantos más actúen y cuanta más densidad haya en las relaciones entre todos esos agentes, más fácil será llegar a la sociedad del conocimiento. Por lo tanto, lo que tratamos, ¿qué es? Que haya muchos agentes, que todos se incorporen y que, además, haya muchas relaciones. Y eso no es burocratizar: eso es utilizar las nuevas tecnologías. Eso es utilizar las nuevas tecnologías, ni más ni menos. Cuando creamos la RETA, la red de espacios tecnológico, ¿qué estamos haciendo, señor Salas? Vamos a hablar de temas concretos, de temas concretos.

¿Qué está ocurriendo en los parques tecnológicos de Andalucía? El PTA, que tiene más solera y más antigüedad. ¿Qué está ocurriendo? Que hay un núcleo de empresas, diferenciadas de lo que ocurre fuera del parque, que, en base a la generación del conocimiento, desarrollan empleo y crean empleo, mucho más que fuera del parque. ¿Cómo llevamos ese modelo a los polígonos industriales? ¿Cómo podemos hacerlo? ¿Qué estamos haciendo? Unir los parques tecnológicos en una red, en una red virtual, una red virtual que utiliza nuevas tecnologías para estar permanentemente en conexión, unirlos con los centros tecnológicos, con los centros de investigación, con las OTRI de las Universidades y poner un agente tecnológico en cada uno de los polígonos industriales, colgado a esa red. De manera que cada empresario que necesite una aportación de conocimiento, un valor que, de verdad, pueda transformar su metodología, buscar nuevos productos, nuevos servicios, nuevos clientes o proveedores pueda acudir a una red virtual que le dé todo el apoyo de asesoramiento que necesite. ¿Eso qué es? ¿Eso ha generado burocracia o eso es crear una red donde la densidad de las relaciones, aprovechando las nuevas tecnologías, aporta valor al pequeño empresario que está en el polígono industrial de Churriana, señor Salas? Es que es fácil de entender. Es que tampoco es tan complejo el tema. Es utilizar lo que hay de bueno en las nuevas tecnologías para generar valor entre unos y otros. Y eso es lo que pretende todo el sistema que estamos intentando crear de sociedad del conocimiento en Andalucía.

No quiero alargarme mucho. Sí decirle una cosa que me parece importante. Mire, cuando hablamos de la igualdad y de incorporar, en términos de género, la igualdad en el mundo de la investigación y de

la sociedad del conocimiento, no estamos hablando de cuotas. Sí que estamos hablando de objetivos en cuotas, porque es la única manera, la única manera de volcar las tendencias y las rutinas que los hombres hemos creado en una sociedad machista.

Parece que no le interesa este tema. Le interesaba lo que usted decía al respecto, pero que ya no le interesa lo que yo le pueda decir.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—... No, si es así, no hace falta que me extienda mucho más.

El señor PRESIDENTE

—Le ruego vaya terminando.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo.

Se lo digo, señor Salas, porque, si de las convicciones políticas de la derecha, me preocupan muchas cosas, ésta es de las cosas que más me preocupan. Se lo digo así, sencillamente. No por nada, sino porque yo creo que la incorporación real de la mujer a lo público, a la vida social, a la vida económica y a la vida cultural va a ser, junto con la inmigración, los dos elementos detonantes del futuro del bienestar y de la actividad económica en nuestra tierra. Se lo digo así. Entonces, es tan importante que el que usted me plantee cuestiones, como las que me ha planteado, que parece que es una contradicción pedir una equiparación en términos de género en nuestro mundo científico, universitario, etcétera, con buscar la excelencia. ¿Cómo va a ser igual? ¿Cómo va a serlo?

¿Usted cree que cuando han puesto una guardería en la Universidad Pablo de Olavide va contra la excelencia? ¿Eso va contra la excelencia de la investigación, o va a resolver un problema que hemos hecho cargar sobre las mujeres, toda la sociedad, como es la educación de los hijos, para darle oportunidades a ella de que estén en una situación simplemente de igualdad, de igualdad con los hombres para moverse en la sociedad?

Cuando hablamos de fomentar esa presencia de las mujeres, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de marcarnos unos objetivos de cuota, porque es la única manera de volcar el pulso a aquellos —yo espero que usted lo sea— que de verdad están

intentando que la mujer se dedique a su casa y a sus niños. Es cierto. Se lo tengo que decir así, porque es lamentable, de verdad, es lamentable la posición que mantienen en este tema.

Cuando se marca una cuota es porque sabemos que la resistencia, las rutinas, las inercias que existen en una sociedad machista, o se pone una cuota, o es imposible que las mujeres puedan avanzar. Y eso se ha demostrado en política y lo ha demostrado el Partido Socialista. Y, en el mundo científico, estoy convencido de que vamos a demostrar que también es posible.

Muchas gracias.

Comparecencia 7-06/APC-000530, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la calidad en el suministro de energía eléctrica durante el verano de 2006.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, a fin de informar sobre la calidad del suministro de energía eléctrica durante el verano de 2006.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En el verano de 2004, se puso de manifiesto, en forma de numerosos y prolongados cortes de suministro eléctrico, la insuficiente calidad de las infraestructuras eléctricas en Andalucía, dando lugar, entre otras cosas, a un gran malestar ciudadano.

Ante esta situación, como se recordará, debido también al elevado incremento de la demanda de energía a lo largo de los últimos años en Andalucía, la Consejería puso en marcha un conjunto de actuaciones, tanto para exigir una reacción urgente por parte de la compañía distribuidora, de Endesa, como de Red Eléctrica Española, responsable del transporte energético, al objeto de garantizar la calidad del suministro. Esta decidida exigencia por parte de la Consejería se concretó en una serie de actuaciones, entre las que me gustaría destacar, en primer lugar, el adelanto al que se comprometió la compañía de Endesa del famoso plan Alborada; la creación de una unidad de seguimiento y planes especiales para los períodos de máximo consumo eléctrica, todas ellas actuaciones que voy a pasar a detallarles.

Por lo que se refiere al adelanto de las inversiones del plan Alborada, la gravedad de la situación que antes les he expuesto motivó que la compañía llegase a

un acuerdo con la Consejería para adelantar muchas de las inversiones de este plan, comprometiéndose a realizar, durante los ejercicios 2004 y 2005, una inversión de 1.048 millones de euros de los 1.304 que tenían previstos entre 2004 y 2008; es decir, llevar prácticamente el 90% de la inversión a los dos primeros años. La inversión real que se hizo hasta diciembre de 2005 —es decir, en año y medio— alcanzó los 938 millones de euros, habiéndose previsto para completar dicho plan la inversión de otros 195 adicionales repartidos en los años 2006-2007.

El desarrollo del adelanto de este plan ha supuesto un crecimiento de las infraestructuras eléctricas equivalente a las inversiones e infraestructuras creadas en los siete años anteriores, y pueden resumirse en cifras de crecimiento en la red o respecto a la red existente el 1 de enero de 2006 en los siguientes términos:

Se ha creado, en año y medio, un 28'6% de las redes de alta tensión en potencia instalada; se han aumentado en un 44'7% las redes en potencia instalada de alta-media tensión; se ha aumentado un 4-3% la potencia instalada en centros de transformación; ha aumentado un 68'3% la potencia instalada en baterías y decondensadores; a aumentado un 3'1% la construcción de nuevas líneas de alta tensión —ese 3'1 son 270 kilómetros de nuevas líneas de alta tensión—, y ha aumentado un 9% el número de nuevas subestaciones: 30 nuevas subestaciones creadas en ese año y medio.

Por lo que se refiere a la unidad de seguimiento, pusimos en marcha en julio de 2004 la unidad de coordinación, seguimiento y control del suministro eléctrico, que ha seguido funcionando de manera interrumpida desde aquel momento. Esta unidad, dotada de seis personas, tiene por objeto realizar el seguimiento en tiempo real del suministro de energía eléctrica, así como una evaluación de los datos que se reciben de las empresas eléctricas.

Por otra parte, como saben, pusimos en marcha un plan de operativo de emergencias para el verano 2006, en previsión de lo que pudiera suceder, y, al igual que habíamos hecho en el verano anterior, se instó a la compañía Endesa a que presentase un plan operativo de emergencias para Andalucía para el verano 2006, que, con carácter preventivo, pero también correctivo, minimizara el posible impacto de los incidentes de suspensión de suministro eléctrico que pudieran producirse. La compañía presentó su proyecto el 2 de junio de 2006 en la Consejería y, tras su estudio por parte de nuestros servicios técnicos, dictamos una resolución, añadiendo una serie de condicionantes a dicho plan para que tuviera vigencia entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de este año.

Entre las actuaciones de este plan, que incluye, podemos destacar un programa de revisión y mantenimiento de las instalaciones de corrección de anomalías detectadas antes y durante el período del plan; la existencia de retenes móviles, de transformadores móviles, de grupos electrógenos y de una subestación móvil para minimizar los efectos que pudiera tener cualquier incidencia.

A lo largo del verano 2006 se ha alcanzado una punta de demanda energética de 7.270 megavatios/hora, el día 11 julio, que supone un nuevo récord histórico en punta de demanda de verano. Este valor es superior a los 6.806 megavatios/hora de máxima que se alcanzaron en el verano de 2005, aunque inferior a la punta de demanda prevista de 7.577 megavatios/hora. Se ha producido un aumento anual de la demanda a punta del 6'8%, siendo ligeramente inferior al crecimiento medio de los últimos cinco años, que se sitúa en el 7'2.

Pues, bien, con ese escenario de crecimiento de la demanda, las actuaciones antes reseñadas han provocado una mejora significativa de la situación respecto al año anterior, que ya fue, a su vez, notablemente mejor que en el verano de 2004. Esta mejora la podemos resumir en los siguientes datos:

Se ha producido un única situación de alerta, el día 3 de agosto a las 17:10, cuando se declaró estado de emergencia en las provincias de Almería y Granada debido a producirse un cero en la subestación de 400 kilovatios/litoral.

Se ha producido una importante reducción de la magnitud de estos cortes. Esto se ha traducido en que el número de clientes afectados por cortes de suministro eléctrico se ha reducido, en el último año, en un 37%, cuando ya había sufrido una reducción muy importante el anterior año.

Los niveles de carga en las instalaciones de Endesa, indicador del nivel de saturación de las redes, han mejorado notablemente, reduciéndose en un 50% el número de elementos que en alguna ocasión han tenido una carga superior al 90% de su potencial nominal. Esta mejora de la calidad de suministro en la Comunidad supone que se han conseguido absorber tanto el crecimiento anual de la demanda como las deficiencias previas existentes en las redes.

Es evidente, tal y como se ha expuesto, que la calidad del suministro eléctrico en Andalucía ha experimentado una mejora clara desde el año 2004, como ha quedado reflejado en los datos oficiales que ha publicado el propio Ministerio de Industria, Turismo y Comercio relativos a los indicadores de calidad de suministro eléctrico —los conocidos TIEPI y NIEPI: tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada y número de interrupciones equivalentes de dicha potencia—.

En el año 2005 se produjo ya una notable reducción de los TIEPI, de los tiempos de interrupción en todas las provincias andaluzas respecto al año 2004; reducción que, a nivel global en Andalucía, fue de un 30%. El número de interrupciones, por su parte, bajó un 26% en Andalucía respecto al mismo período, al verano de 2004, y todo apunta a una reducción del mismo calibre para este año 2006. No obstante, Andalucía sigue estando por debajo de la media española en cuanto al nivel de calidad de suministro eléctrico, y, aunque tomando como indicador el TIEPI, la diferencia se ha reducido en un 51% en el año 2005, y es previsible otra reducción significativa en 2006, es necesario, en nuestra opinión, mantener e,

incluso, acelerar este proceso de convergencia con los niveles estatales, intentando, además, al mismo tiempo, reducir las diferencias entre las distintas zonas de Andalucía.

En consecuencia, la Consejería sigue trabajando en esta dirección, con objetivo de alcanzar y mantener unos niveles adecuados de calidad en el suministro eléctrico, y para ello se viene llevando a cabo una serie de líneas de trabajo que me gustaría, al menos, enunciar.

En primer lugar, el mantenimiento de las actuaciones que ya se han puesto en marcha, y que se ha visto que son muy beneficiosas, tales como la Unidad de Coordinación, Seguimiento y Control, de manera permanente, y la exigencia a la compañía distribuidora de planes específicos para los períodos de verano e invierno; la exigencia a Endesa de continuar realizando inversiones en infraestructuras, todas las que sean necesarias, para ofrecer una calidad de servicio adecuada, teniendo en cuenta también las previsiones de crecimiento de la demanda.

En este sentido, la compañía ha informado a la Consejería del inicio de un plan Alborada 2006, con una inversión prevista de 135 millones de euros, además de los 165 que corresponden al plan anterior, que tendrá continuidad hasta 2010, siendo la inversión total que se va a movilizar por parte de Endesa de 1.143 millones de euros, según el documento que nos han presentado.

Seguimos trabajando con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para incluir, en el marco de la planificación vinculante del sector de la electricidad, aquellas infraestructuras clave para la mejora de la calidad, sobre todo infraestructuras de transporte, para la mejora de la calidad del suministro en Andalucía.

Cabe resaltar que, en la última revisión de la planificación vinculante para el período 2005-2011, que aprobó el Gobierno de España el día 31 de marzo, ya se recoge la mayoría de las propuestas presentadas por la Junta de Andalucía, entre ellas, las nuevas líneas de Caparacena-Fargue-Órgiva, en Granada; varias líneas en la Costa del Sol; Santa Elvira-Quintos, en Sevilla, o la línea de Onuba en la Costa de Huelva.

La formalización de convenios de colaboración, previstos en el artículo 107 del Real Decreto 1955/2000, con el Ministerio y con la propia compañía distribuidora, en este caso Endesa, para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico, fundamentalmente que afectan al mundo rural.

El 5 de diciembre se firmó el convenio con el Ministerio de Industria y con Endesa Distribución para la realización de los planes de mejora de la calidad de este servicio. Este convenio contempla una inversión de 46.300.000 euros en obras de mejora, para ejecutar en un período de dos años, de los cuales un 5% lo aporta la Junta de Andalucía, un 70% Endesa y un 25% irá con cargo a las tarifas de 2004.

Como les decía, tienen como objetivo fundamentalmente actuar en zonas con baja calidad de servicio, fundamentalmente en zonas rurales. Actualmente esta-

mos tramitando la firma de un convenio con cargo a la tarifa de 2005, que esperamos poder firmar antes de final de año por un importe aproximado de sesenta y cinco millones de euros, y, asimismo, ya venimos trabajando, digamos, en el horizonte de los objetivos esenciales para un convenio referido a las tarifas 2006.

Quiero destacar la puesta en marcha, en el marco de las actuaciones iniciadas, del proyecto Sistema de Información Energético de Andalucía, que, entre otras utilidades, debe permitir a la Junta disponer de información en tiempo real del estado de las infraestructuras energéticas que abastecen nuestra Comunidad, de los activos de generación, de transporte y de distribución, así como su funcionamiento, para garantizar un suministro energético eficiente y de calidad.

Por último, le diré que estamos elaborando, por otra parte, un decreto para la protección de la calidad del suministro eléctrico, acometidas eléctricas y derechos de los consumidores en Andalucía, con objeto de mejorar tanto el control y seguimiento del comportamiento de la red de distribución en Andalucía, como fundamentalmente también para proteger los derechos de los consumidores, y que esperamos que sea una norma que entre en vigor en el primer semestre del próximo año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

En nombre del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, Moreno Parrado.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quiero iniciar mi intervención agradeciéndole, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su comparecencia y la información que ha proporcionado, exhaustiva, a los miembros de esta Comisión.

Señorías, si bien es necesario, como así lo ha expresado el señor Consejero, mantener el esfuerzo para continuar en el empeño constante por mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica, no es menos cierto también que nos encontramos a una gran distancia de la situación a la que nos enfrentábamos por esta misma época al inicio de esta VII legislatura.

Todos recordamos la situación creada en el verano del 2004, por el importante corte producido en el suministro eléctrico de grandes núcleos urbanos de nuestra Comunidad Autónoma. Este mismo Parlamento se vio afectado por uno de ellos. La situación vino a confirmar el acierto en la actuación que tuvo usted directamente, como Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, instando a la compañía Endesa a revisar sus programas de inversión en Andalucía, y

esto antes, incluso, de que se produjeran los primeros cortes de suministro que se padecieron.

Y, señorías, el Plan Energético de Andalucía recogía y recoge, como uno de sus principales objetivos, la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras de transportes y distribución eléctrica, y ofrecer el máximo nivel de evacuación y transporte de electricidad que seamos capaces de generar, produciendo en este sentido el que el sector energético llegue en cantidad y que haya suficiente para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Señorías, en el debate previo a la elaboración, redacción y aprobación del Plean, las propuestas de las grandes operadoras, Red Eléctrica Española y Endesa Distribución, fueron muy tenidas en cuenta e incorporadas al texto, lo que, cumpliendo con el marco normativo, obliga a estas compañías. Era evidente, y así venían a demostrarlo los cortes de suministro, que el incremento de la demanda que se estaba produciendo, como corresponde a una economía en crecimiento como la andaluza, no estaba siendo atendida de forma adecuada por la compañía eléctrica y que los planes de inversiones e infraestructuras que se plasmaban en el Plan Alborada 2004-2008, que preveían una inversión en red de 1.304 millones de euros, debía ser acelerado y ampliado en su dotación presupuestaria.

En ese marco, en la interpelación que el Grupo Popular formuló en el Pleno celebrado el 23 de septiembre de 2004, el señor Consejero textualmente expresaba: «Esta exigencia, desde luego, se convierte en una exigencia ineludible a raíz de los cortes de suministro. La posición de la Consejería y de la Junta de Andalucía ha sido de máxima exigencia a la compañía. Como consecuencia de la misma, les puedo anticipar hoy y les puedo anunciar que ha hecho una propuesta, la propia compañía Endesa, de inversión, entre 2004 y 2005, no de los 600 millones previstos, sino de 1.048 millones, de los 1.300 que tenía previstos en el Plan Alborada, de manera que prácticamente duplicaría la cifra de inversiones en redes de distribución en transformadores y en centro nuclear, para la distribución en media intensidad en Andalucía».

Como ha expresado en su intervención, señor Consejero, el grado de cumplimiento del adelanto del Plan Alborada 2004-2005 es aceptable, aunque no se ha finalizado completamente, por lo que su ejecución continúa durante el 2006 y el 2007.

Pero, señorías, las inversiones previstas para el 2004-2005 eran de 1.048 millones, como bien ha dicho el señor Consejero. Se han aumentado en 195 millones, con lo cual el incremento ha sido de un 8%. Y, para el nuevo Plan Alborada 2006-2010, los trabajos que se han realizado en los dos planes, hasta el 30 de junio del 2006, han supuesto, entre otros datos, pues, un incremento importante de la red.

En cuanto a las inversiones de los futuros planes, señor Consejero, también ha especificado las cantidades de las que se van a dotar. Se prevén 300 millones de euros anuales para el 2006, para el 2007 y para el 2008 y 2009, y para el 2010, 273 millones de euros.

Señorías, de un importe inicial que la compañía Endesa esperamos que siga cumpliendo, junto con los compromisos adquiridos... De lo que estoy seguro es de que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa lo seguirá comprobando con la periodicidad y efectividad con que lo viene haciendo. Pues bien, podemos concluir que, de una inversión inicial de 1.304 millones de euros, a ejecutar entre el 2004 y el 2008, hemos pasado a una inversión superior a los dos mil cuatrocientos millones, del 2004 al 2010.

Señorías, esta política de inversiones y actuaciones que han derivado de ella ha permitido que las previsiones que se hicieron para que el sistema soportara las puntas de mayor consumo hayan funcionado con éxito, puesto que la punta de demanda prevista era de 7.577 megavatios/hora, y las que se produjeron han sido de 7.270 megavatios/hora, el 11 de julio, y el 30 de enero fue de 7.474 megavatios/hora, siendo ésta la punta histórica de nuestra Comunidad.

Por todo ello, como se puede comprobar, los cortes que se han producido este verano han sido los mismos que el año pasado en número, pero muchísimo menor en importancia y en tiempo de corte de suministro, y, sobre todo, no por falta de previsiones, como habrán visto por las cifras que acabamos de recibir.

De hecho, señorías, como ha expresado el señor Consejero, el número de clientes afectados se ha reducido en un 37% en relación al verano pasado, donde se produjeron cinco cortes de más de cincuenta mil clientes. El más importante afectó a 220.000 de Sevilla y Cádiz. En el 2006 ningún corte superó los 50.000, y el más importante afectó a [...] clientes en Granda, durante un máximo de 474 minutos, aunque el 79% de esos clientes volvieron a tener flujo eléctrico a los 35 minutos.

Señorías, el crecimiento de la demanda obliga a que las infraestructuras eléctricas crezcan a nivel parecido o superior, de manera que se mejore la calidad del suministro. El Plan Alborada pretende la adecuación de la red a los niveles de demanda que se prevén, y así se refleja en los resultados.

Así que, señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quiere felicitarles a usted y a sus colaboradores, en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y animarles a que sigan manteniendo la atención y la relación que vienen teniendo con la compañía que tiene la responsabilidad del suministro eléctrico, para que el Plan Alborada sea el éxito del que todos disfrutemos.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000314, relativa al campus científico-tecnológico de Linares.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Parrado.

Pasamos a las preguntas orales en Comisión. La primera, formulada por su señoría, don José Enrique Fernández de Moya Romero, en nombre del Grupo Popular, relativa al campus científico-tecnológico de Linares.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero.

Mi Grupo parlamentario, en el seno de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, trae una pregunta oral que, fundamentalmente, persigue hacerla con un ánimo constructivo, me refiero de presente y de futuro.

El ánimo constructivo de la pregunta, como usted bien sabe y conoce, es, sobre todo, el aliento y la esperanza que se ha puesto en la construcción del futuro campus científico-tecnológico de Linares, y en el que, de manera expresa, evidentemente, como no podía ser de otra manera, la comunidad universitaria jienense tiene depositadas grandes esperanzas.

El hecho de formularle esta pregunta, señor Consejero, es que en ese ánimo, que —insisto y reitero— es constructivo, al mismo tiempo existe cierta preocupación por parte de lo que pueda ser, precisamente, el diseño desde el punto de vista docente del desempeño y de las titulaciones a impartir, en el ámbito de las carreras técnicas, en ese campus científico-tecnológico. Preocupación, señor Consejero, que usted entenderá se produce como consecuencia de que nos encontramos con Universidades muy próximas, que tienen establecida la docencia de titulaciones muy parecidas, muy similares e, incluso, en algunos casos, duplicada, y que, evidentemente, significa que alumnos de los cuales perfectamente puede nutrirse este futuro campus científico-tecnológico de Linares encuentren acomodo en sus estudios universitarios en Universidades como Almería, como Granada, como Málaga e, incluso, la propia Universidad de Jaén. Ello, además, señor Consejero, sobre todo tomando como punto de referencia la tendencia de lo que viene siendo el número de matriculaciones en los últimos años, que, como usted bien sabe y conoce, en algunas carreras se encuentran estancadas e, incluso, en algunas de ellas, nos hemos encontrado que han bajado hasta el 50%.

El motivo de esta pregunta, señor Consejero, es que usted ha anunciado públicamente que nos encontramos aproximadamente, como fecha teórica para la realización de este campus científico-tecnológico en Linares, en torno al año 2011. Recientemente, la propia Ministra de Educación ponía encima de la mesa una nueva reforma del sistema universitario, prevista concretamente para el año 2008, y que evidentemente va a conllevar, de manera inminente, el establecimiento de lo que propiamente sean las titulaciones de grado.

La reflexión en voz alta que hoy le hace mi Grupo parlamentario, y que encuentra acomodo en la pregunta que le formula, es: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, respecto a la docencia de carreras técnicas, en el ámbito de este futuro campus científico-tecnológico de Linares?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Señor Fernández de Moya, parte su señoría de unas reflexiones que comporto, hasta el punto de que las decisiones que hemos adoptado, precisamente, son para dar una respuesta coherente a esa preocupación que su señoría expresa.

Una comarca con pocos habitantes, relativamente pocos habitantes, que tiene que competir en su oferta docente de nivel universitario con Universidades como la de Jaén, Granada, Almería o Córdoba, con una distancia relativamente próxima y, por lo tanto, donde es difícil que, desde la calidad docente hasta la infraestructura investigadora, sean competitivas con Universidades mucho más grandes, con más profesorado, con más posibilidades, con más capacidades de captar profesorado de más nivel, pudiéramos dar realmente una oferta que valiera la pena.

Yo creo que ésta es la gran reflexión. Y esa gran reflexión, probablemente, aunque se ha hecho hasta ahora, nunca se le había dado una respuesta, porque la respuesta hasta ahora, y además la respuesta, incluso, tipo pancarta de algunos partidos de la oposición era: hay que hacer un campus universitaria; es decir, la respuesta a ese problema era hacer una obra, como si eso fuera a solucionar la competitividad de los títulos de Linares con los de Granada, los de Córdoba, los de Sevilla o los de Málaga. Pero, bueno, la política se mueve así: todos sabemos que la pancarta es lo importante, no lo diga la pancarta.

Pero, fíjese, yo creo que hemos dado la respuesta razonable a todo esto. La respuesta razonable es cómo buscamos un campus que tenga un valor añadido tal que, por un lado, consiga que los estudiantes quieran ir a ese campus porque van a recibir una formación distinta y diferenciada de la que les dan en las grandes, en los campus de las grandes Universidades, y cómo conseguir que ese campus sea capaz de hacer una oferta tecnológica, que las empresas vayan a la zona porque van a tener unos recursos, un capital humano allí que no van a encontrar en otra zona.

En esa reflexión hemos planteado el campus tecnológico y científico de Linares; es decir, un campus

donde lo importante no es la obra, que sí se va a hacer y que su señoría ya ha mencionado las fechas, que se están haciendo los proyectos, que se presentarán antes de final de año... Pero lo importante no son las obras: lo importante es cómo conseguimos que en una comarca industrial tengamos un espacio donde los trabajadores de las empresas que allí existen, de Santana, de las empresas auxiliares, de Gamesa, de Cash, de Bosch, de todo el empresariado que hay en la zona, esos trabajadores puedan tener una formación continuada en ese campo; que los jóvenes puedan tener una formación universitaria, con unos planes de estudios adaptados a las necesidades de esa industria y, por tanto, en la que participen los empresarios en la configuración de los contenidos que van a darse en esas escuelas o en esas facultades; donde tengamos unos centros tecnológicos que gestionen conjuntamente el mundo de la Universidad y los propios empresarios, conviviendo; donde estén haciendo prácticas y realizando investigación y ensayo gente de Formación Profesional Superior, gente de la Universidad, incluso gente de Formación Continuada. Es decir, ¿cómo conseguimos una oferta formativa permanente, a lo largo de la vida, que, por un lado, suministre capital humano bien cualificado, con una formación diferenciada y adaptada al tejido industrial, y, además, que genere valor mediante centros tecnológicos que gestionen con los propios empresarios.

Y ése es el modelo; un modelo único en España hasta ahora, que vamos a ensayar en Linares, y que yo espero que podamos reproducir en otros sitios.

Yo creo que ése es el elemento clave, porque damos respuesta a sus preocupaciones y a las mías. Cómo una pequeña ciudad, cómo la Universidad de Jaén y sus escuelas en Linares, es capaz de dar respuesta de manera competitiva a las grandes universidades.

Yo creo que esa respuesta es buscando la diferencia. Y la diferencia es adaptando la formación, el conocimiento, a las necesidades del tejido productivo, y convirtiendo eso en un elemento de atracción: que los jóvenes que vayan a estudiar allí sepan que luego van a ser los que prefieran las empresas de la zona, y que las empresas que vayan a esa zona sepan que van a encontrar recursos humanos adaptados a sus conocimientos, a sus requerimientos.

En eso, en esas bases, bueno, existe una relación de titulaciones; hay un esfuerzo del Gobierno andaluz que nadie puede cuestionar; la gran reivindicación allí era que la escuela politécnica, o lo que era la escuela politécnica de Linares, se convirtiera en una escuela politécnica superior —ya lo es: hemos metido el segundo grado de Ingeniería de Telecomunicaciones; por lo tanto, la hemos convertido en una escuela politécnica superior—, y en estos momentos las titulaciones que se ofertan, como saben, son Telecomunicaciones de segundo grado; técnico de minas expertos en explotaciones de minas; técnicos de minas expertos en mineralurgia y metalurgia; técnicos de minas expertos en recursos energéticos, combustibles y explosivos; técnicos de minas expertos en sondeos y prospecciones mineras; técnicos en

Telecomunicaciones, especialidad en Telemática; técnicos..., ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad; técnico industrial ingeniero, especialidad en Mecánica; ingeniero técnico industrial especialista en Química Industrial.

Desde esa labor, desde el convencimiento y el acuerdo que hemos hecho la Consejería de Empleo, la Consejería de Educación, la Consejería de Innovación, la Universidad de Jaén y el propio Ayuntamiento de Linares, yo creo que tenemos una respuesta idónea a un problema en que coincido con su señoría. Y que el número de titulaciones nuevas, en el futuro, una vez que se apruebe el Registro y que la Universidad de Jaén haga los planteamientos correspondientes para todo el ámbito de sus competencias, podemos definir claramente cuál va a ser esa oferta. Pero creo que en este momento lo importante es el modelo, y, el modelo, tengo la impresión de que no hay una alternativa al que hemos presentado en este momento y en el que toda la sociedad coincide que tiene la respuesta a esa preocupación.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, tan sólo una reflexión en voz alta acerca de la pancarta. Fue también su partido quien, gobernando el Partido Popular en la legislatura de 1995 a 1999, solicitó la puesta en marcha de este campus universitario. Por cierto, cesión de terrenos que se realizó bajo un Gobierno del Partido Popular, como usted bien sabe y conoce, en el Ayuntamiento de Linares, y que desde el año 1999 todavía estaba esperando la construcción. Siete años después llega el primer proyecto.

Yo, señor Consejero, le quiero transmitir mis inquietudes, que a lo mejor son coincidentes o no con las suyas; pero yo quiero decirle que, evidentemente, desde el punto de vista académico y universitario, vamos a tener problemas. Y usted sabe que vamos a tener problemas y, si no, despéjeme esas dudas que le voy a plantear a continuación.

En primer lugar, porque existe una duplicidad de titulaciones, entre lo que es propiamente el campus universitario de Jaén y, concretamente, Linares. Piense, por ejemplo, en la ingeniería técnica industrial eléctrica o en la ingeniería técnica industrial mecánica. Es más, piense, incluso, en el número de matriculaciones que hay previstas para este curso académico, y nos encontramos con que prácticamente una de ellas tendría que desaparecer, porque de las dos sería imposible mantener su supervivencia en función del número de alumnos matriculados, tanto en Linares como en el ámbito de la institución académica jiennense.

Señor Consejero, comentario especial merece, en mi opinión, la ingeniería técnica de minas, en la que, además, usted sabe y conoce que en algunas de sus especialidades ni siquiera el número de alumnos matriculados llega a la media docena. Eso es un problema.

Quedan, por tanto, como tabla de salvación, en opinión de mi Grupo parlamentario, Telecomunicaciones e Informática, y tal vez Recursos Energéticos; algunas de ellas, señor Consejero, entrando en competencia directa con universidades no sólo de enorme tradición histórica, sino también de alta cualificación profesional, como lo es la propia Universidad de Granada.

De ahí que, a modo de conclusión, señor Consejero, mi Grupo parlamentario le pregunta que, teniendo en cuenta la inmediatez en la que se va a proceder desde ya —a partir del año que viene— a la implantación inmediata de los estudios de grado, qué va a pasar, concretamente en el caso de Linares, respecto a las especialidades de Ingeniería Técnica Industrial Mecánica, Ingeniería Técnica Industrial Eléctrica, y con las diversas especialidades de Ingeniería Técnica de Minas.

La pregunta —y con ello termino, señor Presidente— es muy clara. O no como pregunta, señor Consejero: tómelo como reflexión, y a ver si, evidentemente, compartimos o no ese criterio. ¿Está dispuesta, evidentemente, la Junta de Andalucía a que, en función del número de matriculaciones que se establezcan entre la Universidad de Jaén y, concretamente, el futuro campus científico-tecnológico de Linares, se de primacía, tomando como referencia lo que es la secuencia de matriculados a lo largo de los últimos cursos académicos en las especialidades que antes les he mencionado a Linares respecto a Jaén? Porque sólo así, señor Consejero, tendría viabilidad, no sólo académica, no sólo universitaria, sino también económica, la puesta en marcha de este ambicioso proyecto para la comarca jiennense de Linares.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno, aunque sea una cuestión menor, no puedo resistirme, ¿no?, a decirle que hay una diferencia en el tema de las pancartas. Cuando ustedes gobernaban, el PSOE estaba al frente de todas las pancartas, y un cuarto de hora después, no tardaron ni un cuarto de hora en convertirse en fabricantes y portadores de todas, no de alguna, como hizo el PSOE.

De todas maneras —se lo decía al principio—, me parece que lo importante no es tanto la pancarta como el contenido de la misma, en mi opinión, aunque

se hace lo contrario. Y, en este caso, la verdad es que se ha hecho un flaco favor a Linares. Nunca ha habido, nunca, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, vocación de que desapareciera el campus de Linares: en absoluto. Había prioridades, había que crear una Universidad como la de Jaén, y había que crear un campus en Jaén, que no tenía pero, en absoluto, nunca se había estado en contra. Ha habido promesas reiteradas de poner en marcha el campus y, finalmente, ha habido algo muy importante, que es un proyecto creíble, compartido y que realmente da respuesta a las necesidades de Linares.

En segundo lugar, me parece bien que fuera su partido gobernando quien aportara los terrenos; pero, por desgracia, no han servido para nada, porque eran 30.000 metros, cuando lo que hemos necesitado son 100.000 metros para este nuevo proyecto, y lo ha aportado la nueva corporación, que es claramente socialista, y parece, por algunas señas que hay por ahí, que va a seguir siéndolo en los próximos años.

En el tema de las titulaciones. Me gustaría hacerle alguna reflexión.

Es cierto que tenemos muchas titulaciones repetidas, no solamente entre Linares y Jaén, sino en Andalucía en general, y algunas mucho más llamativas —y podíamos ponerle algún otro calificativo, por el número de alumnos que hay— que las titulaciones técnicas.

Probablemente, si algo no me preocupa en este momento, es el que se repitan titulaciones técnicas en Andalucía; me preocupan mucho más otras. Se lo digo tal cual. Entre otras cosas porque, mire, la demanda de técnicos que se va a producir en la comarca de Linares con la entrada de Gamesa, de Iveco, de CAF, creando un emporio industrial en el medio plazo —es un emporio industrial, sin ninguna duda, va a ser el que tire de la provincia de Jaén—, es tan importante que no me preocupa que, durante algún tiempo, probablemente, tengamos menos alumnos de una ratio razonable en las escuelas técnicas. Pero me parecería un error, en cualquier caso, hacer desaparecer algo que está llamado a ser la base de conocimiento de un desarrollo industrial muy importante. En la comarca aquella, más abajo, en la zona de Andújar, del Guadalquivir, o, incluso, en la propia sierra sur o en la zona de Mágina. Hay una potencia industrial que se está desarrollando, yo creo que hay que apostar por ella, y eso necesita, el conocimiento necesita técnicos, necesita ingenieros, y, por tanto, creo que debemos ser —le digo como a su compañero Salas— ambiciosos en nuestra perspectiva de futuro.

No me importa que durante algunos años tengamos una ratio menor en cuanto a número de alumnos. Estoy convencido, tengo el firme conocimiento de que la provincia de Jaén y aquella zona van a necesitar muchos ingenieros a lo largo de los próximos años, porque hay un proceso de reindustrialización muy fuerte que va a tener unas consecuencias claras de creación de puestos de trabajo, de empleo, donde va a ser imprescindible gente capaz de hacer trans-

ferencia tecnológica, capaz de dirigir empresas, de dirigir muchas de las que actualmente se están instalando, y complementarias que van a venir al albur de estas industrias, y, por tanto, no me preocupa que realmente estén repetidas en este momento un par de titulaciones técnicas, que, de alguna manera, tienen que dar respuesta a algo que en Jaén está creciendo, en toda Andalucía, como es la industria, claramente situándonos en segunda posición ya a nivel nacional —en un solo año hemos subido dos puestos—, y que va a seguir creciendo en los próximos años.

Luego, probablemente, nuestra preocupación, en este sentido, debamos dirigirla a otro tipo de titulaciones que tienen mucho menos sentido, menos alumnos y, desde luego, que dan menos respuesta a necesidades sociales concretas.

Pregunta Oral 7-06/POC-000540, relativa a los proyectos aprobados por la fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a proyectos aprobados por la fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, que formula el Grupo Socialista, y, en su nombre, su señoría, Calzón Fernández.

La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

La fundación Corporación Tecnológica de Andalucía está contemplada en el Plan de Innovación y Modernización como una estructura de coordinación que alberga en su seno las mayores empresas con presencia en Andalucía. Esta fundación se constituyó, promovida por su Consejería, con el objetivo estratégico de incentivar la apuesta de las empresas por la I+D+I, para generar así proyectos que culminen en productos y servicios.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer cuántos proyectos de I+D+I lleva aprobados Corporación Tecnológica de Andalucía hasta el momento, así como en qué sectores de actividad se centran los proyectos y a cuántos asciende el incentivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría Calzón Fernández. Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Bien, la corporación, evidentemente, lo que intenta es conciliar o concitar una cooperación permanente entre las empresas, para impulsar la implantación en Andalucía de proyectos importantes de I+D+I aplicados al desarrollo de nuestra industria, y se basa en algunos principios que no creo que debamos dejar de reiterar: desde focalizar su actividad en sectores estratégicos muy claros —tecnología de la información y la comunicación, sector energético, sector industrial aeronáutico, procesos productivos, sector medioambiental..., es decir, sectores con una intensidad tecnológica muy fuerte—; orientación a la empresa privada —que sean las propias empresas privadas quienes se impliquen aportando fondos para estos proyectos, y que sean proyectos que intenten dar respuesta a sus necesidades de crecimiento y de desarrollo estratégico—; planteamiento integral de los proyectos, estableciendo un único canal que permita que todos interactúen, que todo el tejido productivo interactúe, a través de Corporación; un principio de participación selectiva, de manera que se priorice la colaboración con aquellas entidades que tengan más capacidad para producir el conocimiento —buscar los mejores grupos de investigación, los mejores centros para poner en marcha estos proyectos—; coordinación y colaboración con el resto de la Red de Espacios Tecnológicos y con el Sistema Andaluz de Investigación; un planteamiento multidisciplinar, también, desarrollando estructuras de conocimiento híbridas, donde colaboren centros de investigación distintos para dar respuesta desde distintas perspectivas y la máxima agilidad en la gestión. Eso es un poco el esquema de funcionamiento.

Todavía no ha acabado un año de la Corporación Tecnológica: queda el último concurso. Como saben, son concursos trimestrales, se han hecho tres concursos de proyectos hasta la fecha; ahora, en el mes de octubre, que cumple un año la Corporación Tecnológica, se va a hacer la adjudicación del cuarto, pero sí le puedo dar los resultados de estas tres primeras convocatorias.

Se ha recibido un total de 65 proyectos, que han presentado las empresas, y se ha aprobado incentivar 23 proyectos de esos 65; 23 que se consideraba que tenían calidad suficiente como para ser impulsados. Esos 23 proyectos vienen avalados por 37 empresas —es decir, se han puesto de acuerdo varias empresas para acometer proyectos conjuntos—, lo cual es tremendamente importante, que se quiten los celos tradicionales de la investigación, pues digamos que buscando un elemento cada vez más ineficaz, como es mantener el secreto en el desarrollo de la investigación —ya se investigan redes, se investiga compartiendo; ya comparten las empresas estos proyectos...—

Estos proyectos de I+D pertenecen a cinco áreas en concreto. El sector de la tecnología de la información y de la comunicación ha presentado 10 proyectos, 10

proyectos entre los que destacan los destinados a tecnologías de la información y edificación industriales, tecnologías de la información y agroalimentación, varios de salud —quirófanos, diagnóstico digital, radioterapia—, y también del sector de la automoción.

En el sector energético y medioambiental, se han presentado ocho proyectos, destacando varios ligados al hidrógeno —pilas de hidrógeno para la automoción y para la aeronáutica—, un *mix* de tecnologías renovables, donde la eólica con los biocombustibles intentan paliar los déficit del viento para generar electricidad en esos momentos; tres proyectos sobre biotecnología, ligados fundamentalmente a agricultura y a la ecología, y dos proyectos relativos a industria aeroespacial y procesos productivos.

En resumen, a través de la Corporación, en este momento, ya se están investigando, se están haciendo estos 23 proyectos de alta solvencia todos, como lo ponen de manifiesto las empresas que hay detrás, que son de las empresas más importantes de nuestro país, que los están promoviendo, donde la Corporación ha aportado 9'29 millones de euros, siendo la inversión privada cercana a los treinta millones de euros en estos proyectos.

Para terminar, decirles, señorías, que están participando 38 grupos de investigación del PAI en estos proyectos y que el presupuesto que se destina a esos grupos es de 5'5 millones de euros; es decir, prácticamente el 50% del total del incentivo que ha aportado Corporación Tecnológica va a los grupos de investigación de nuestras Universidades que participan en estos proyectos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Su señoría, Calzón Fernández, tiene la palabra.

La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en primer lugar, lógicamente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecer toda la información y los datos que nos acaba de dar en su intervención.

Para nosotros no cabe duda de que la creación de Corporación Tecnológica ha sido un paso fundamental, y muy importante, para el desarrollo de la investigación aplicada en nuestra Comunidad. En cuanto a la cantidad, su presupuesto en 2006 supone una inyección muy importante de recursos para investigación.

Pero, llegados a este punto, además de la cantidad, creemos que hay resaltar la cualidad, ¿no?, porque la financiación, como su señoría indicaba, es el resultado del esfuerzo inversor realizado, de una manera conjunta, por el sector público y por el sector privado.

Precisamente, uno de los objetivos que se perseguían era el de conseguir la cooperación empresarial,

de manera que el desarrollo conjunto de proyectos de I+D+I fuese también el inductor de una cooperación aún mayor y de la creación de redes y de alianzas empresariales.

El hecho de que, según los datos que su señoría nos daba hace unos minutos, los 23 proyectos incentivados hayan sido presentados por 37 empresas distintas pone de manifiesto que éste es un objetivo que también se está cumpliendo.

Sin más, y por último, animarle a seguir trabajando en la misma línea, puesto que la innovación tecnológica es el factor principal para el desarrollo y el crecimiento económico.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000599, relativa al ritmo de materialización de los proyectos del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Calzón Fernández.

Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, que formula el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que hace su señoría, el señor Vaquero del Pozo, relativa al ritmo de materializaciones de los proyectos del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el 3 de mayo recibí la contestación que a una pregunta escrita, con contestación escrita, le formulé respecto del ritmo de inversiones en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, y en primer lugar tengo que agradecerle la respuesta, porque es una respuesta, pues, muy precisa, muy concreta.

La pregunta que hoy le formulo por vía oral, pues, es precisamente complementaria de esta información escrita, en la medida en que, por ser aséptica y, diríamos, muy concreta, muy estadística y muy de datos, pues, no figura, diríamos, una valoración respecto de esos ritmos de inversión, que es la que quisiera que nos diera hoy, en esta tarde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Mire, los ritmos de inversión en un parque tecnológico normalmente tienen dos fases. Lo hemos vivido en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, lo hemos vivido en Cartuja 93 y, probablemente, en el único sitio donde no lo hemos vivido es en Aerópolis, que ha sido una única fase, rapidísima, al lado de un proyecto motor, como es el A-400M, que ha hecho que inmediatamente se dispare. Pero en el resto de los parques tecnológicos los primeros años es cierto que es un proceso bastante ralentizado y que, cuando existe una masa crítica ya suficiente, se dispara y empieza a escasear en todos los sentidos.

No obstante, yo creo que el antiguo Campus de Ciencias de la Salud, actual Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, tiene una buena salud en ese sentido, porque ha habido una respuesta, fundamentalmente pública, muy importante desde el inicio que hace que hoy lo que estemos planteándonos es cómo buscar más suelo para el futuro del parque tecnológico, porque solamente los proyectos que hay desarrollándose, prácticamente van a ocupar en los próximos dos, tres años, la totalidad del parque.

Por hacer alguna referencia a lo que en este momento, y para que sus señorías lo conozcan más allá de la contestación escrita, en la actualidad el parque tiene una serie de centros ya funcionando, que se han desarrollado a lo largo de estos últimos años, que creo que son la base de ese núcleo crítico de atracción, cuando ya estén a pleno rendimiento, de inversiones de carácter privado.

Desde el Centro Europeo de Empresas e Innovación, que ya tiene 37 empresas de base tecnológica dentro, funcionando, 43% de ellas pertenecientes a tecnología, información y comunicación; 30% relacionadas con ciencias de la vida y de la salud, incluido biotecnología, y el resto, el 22%, empresas de servicios empresariales avanzados. Estas empresas han facturado ya, son pequeñas empresas que nacen de base tecnológica, pero que han facturado ya más de 10'5 millones de euros y que emplean a 300 trabajadores. Hay en este momento 59 empresas que han solicitado su incorporación, habiéndose aprobado ya la incorporación de 20 de estas empresas.

Está funcionando el complejo multifuncional avanzado de simulación e innovación de tecnología, el CEMAC, que es pionero no solamente en España y en Europa, sino que es prácticamente una referencia mundial en este momento en cuanto a la formación de postgrado y en cuanto al entrenamiento de profesionales sanitarios que conviven, como saben, en el mismo espacio con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y el Centro de Coordinación de Urgencias. Está también ya funcionando el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra, que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha sido el último en abrir sus puertas y está dedicado a investigación en el campo de la

ciencias biomédicas, tratando temas de inmunología, biología molecular, celular, enfermedades infecciosas. En el actual momento hay ya tres departamentos funcionando, 11 grupos de investigación, 120 personas en el centro y una inversión de más de doce millones de euros.

Por otro lado, el objetivo de medio plazo, el nuevo hospital de la red del Servicio Andaluz de Salud, que sustituirá al Hospital Universitario San Cecilio, va a ser, digamos, el elemento detonante de atracción de inversiones en su entorno, porque es un gran centro de consumo, un gran centro de conocimiento, de experimentación; es decir, prácticamente constituye lo que sería, respecto a Aerópolis, la factoría de la línea de montaje final del A-400M. El hospital es el núcleo de un parque tecnológico que se basa en ciencias de la salud, y un hospital de esta categoría, con una inversión de más de ciento diez millones de euros, solamente en obra civil, que se encuentra prácticamente al 50% de su ejecución y que está prevista su finalización para el año 2009, debe ser el detonante de la instalación de un número muy importante de empresas privadas del sector salud.

Asimismo, se está ejecutando en este momento el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario, por un importe de 11'3 millones de euros, que se prevé que se termine en el año 2007. Este centro va a llevar dos actividades concretas, una de farmacología y fabricación, producción, desarrollo, I+D, innovación en medicamentos, y otro de alimentos y dietas especiales de uso terapéutico, así como alimentos funcionales.

Está también el tercero de los edificios que albergará el parque tecnológico, que es el Centro de Investigación Biomédica, que va a llevar investigación precompetitiva y desarrollo tecnológico, y ahí se localizarán grupos de investigación pertenecientes no solamente a las instituciones de investigación de Granada, sino también a otras entidades que, localizadas en otras áreas, desarrollen proyectos competitivos de aplicación al mundo de la salud. El grado de ejecución de la obra sabe que está muy avanzado, esperándose que pueda concluirse para final de este año. El coste es de 7'3 millones de euros y se prevé que acoga la sede del Instituto de Biotecnología, el Instituto de Nutrición, el de Neurociencia, el de Biopatología y Medicina Regenerativa y la sede del Banco Nacional de Células Madre. Provisionalmente, como sabe, este banco está repartido entre los dos hospitales de Granada: uno, donde está el banco de tumores, y otro, el banco de células madre; uno, en San Cecilio, y el segundo, en Virgen de las Nieves.

Se han iniciado ya las obras de construcción del primer laboratorio prácticamente importante que viene a Andalucía en su historia, el laboratorio Rovi, con un centro de investigación importante, una inversión de 18 millones de euros, que está fundamentalmente destinado a la fabricación de Bemiparina, y que desarrollará un importante departamento de I+D. Me gustaría destacar que Rovi acaba de ser ganador la semana pasada, en la octava edición de los premios

Príncipe Felipe, a la excelencia empresarial, dentro de la categoría de innovación tecnológica.

A principios de este año, del próximo año, perdón, se inician también las obras del Instituto de Medicina Legal y del Centro de Producción de Lentes de Contacto de Servilent.

Asimismo, ya son públicos los concursos de los proyectos de las Facultades nuevas de Medicina, Farmacia, Odontología y de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, cuya financiación de infraestructuras aprobó el pasado año la Consejería de Innovación a la Universidad de Granada, para la puesta en funcionamiento de todas estas nuevas instalaciones docentes.

Por último, señorías, me gustaría destacar otros proyectos que no creo que desmerezcan para nada y que van a ser claves:

Tenemos previsto construir un Centro de Investigación y Desarrollo del parque, con un presupuesto de algo más de un millón de euros, y para ello vamos a rehabilitar un antiguo cortijo que queda allí, con 1.100 metros de superficie, dentro del plan parcial, que además obliga el propio plan parcial a mantener, y que jugará el papel que juega el cortijo que existe, idéntico prácticamente en el Parque Tecnológico de Andalucía; es decir, ahí se instalará el centro de gestión de todo el parque tecnológico, con salas de reuniones, videoconferencias, etcétera.

Vamos a crear un centro de empresas del parque tecnológico, con un presupuesto de 24 millones de euros, una cifra muy importante, prácticamente cuatro mil millones de las antiguas pesetas. Se trata de un centro con una superficie de más de diecisiete mil quinientos metros, imprescindibles para albergar las empresas que vayan saliendo de la incubadora. Es decir, es ir dando respuesta a todas las empresas, a las treinta y tantas empresas que hay, más las que hay en lista de espera en la incubadora. Y, por lo tanto, vamos a intentar que, a través de la Agencia de Innovación, en los próximos meses, podamos ya encargar este proyecto. Lo vamos a encargar ya, para que en los próximos meses tengamos el proyecto y podamos ejecutarlo.

El Centro Andaluz de Investigación en Fármacos y en Oncología Genética, en este momento se está elaborando la memoria funcional y el presupuesto todavía no se tiene cuantificado.

La factoría española de cristalización, un centro muy importante para los procesos de patente y fabricación de productos relacionados con Farmacología, con la Biomedicina y con la Biotecnología, ya está concluido el proyecto, en un programa..., se ha presentado un programa, [...] 2010, de los que aprobó el Gobierno de España, y cuenta con una dotación de cinco millones de euros.

Otro tipo de proyectos, como el Centro de Excelencia I+D+I de la Compañía Telefónica, que conveníamos desde la Consejería de Innovación, con motivo de la adjudicación de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta, ya está funcionando en la sede de la compañía, pero en este momento ya se está haciendo

el proyecto para ubicarlo en el parque tecnológico, con un edificio que dé respuesta a las necesidades futuras de este centro de investigación.

Y también me gustaría destacar que en los próximos días comenzará la última fase de ejecución ya de la urbanización del parque, la que corresponde a Armilla. Es la única que queda pendiente y tiene un presupuesto de 2'5 millones de euros. Ya tiene todos los parabienes, están aprobados todos los procesos y, por lo tanto, va a comenzar la obra.

Me gustaría destacar que seis proyectos relacionados con el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud van a recibir ayuda de la última convocatoria de proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos, aquello de que se denominará *El Parquetazo* famoso, que asciende a un total de cinco millones de euros, 4.967.000 para ser exactos, que se han aprobado para el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

En definitiva, yo creo que nunca en la historia la tecnología, el desarrollo de empresas de base tecnológica, de centros de investigación ha tenido una expansión parecida en Granada, y creo que el parque se ha convertido en un referente claro y que en muy poco tiempo, en un par de años, yo creo que va a ser el momento detonante para que la iniciativa privada realmente aborde el parque como un elemento de oportunidad para obtener conocimientos, valor añadido y para desarrollar empresas del máximo nivel tecnológico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.

Señoría, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por completar la información e incluso rectificar algún dato, porque no todos los datos que me acaba de dar coinciden, aunque en términos generales son, pues, muy similares o casi idénticos a los que me ofrecía en mayo de este año.

En todo caso decirle que, hombre, desde la oposición que practicamos Izquierda Unida, pues, en primer lugar, tenemos que felicitarnos porque Granada, al final, tiene un Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud que, sin duda alguna, pues, más de un escéptico no se lo esperaba, sálvese el que pueda, pero que, en todo caso, es verdad que ya está siendo una realidad en marcha. Eso de salida, reconociendo lo que hay que reconocer.

Sin embargo, exponer alguna preocupación que queda parcialmente contestada en su respuesta, en la medida en que se nos afirma que hay como dos fases, una de ellas que va más lenta y, luego, otra que va más rápida, y, por tanto, nosotros, como la

esperanza es lo último que se pierde, evidentemente, esperemos que esta segunda fase vaya más rápida, por una razón: mire, de los datos que nos ofrecía en mayo, al final, salía una inversión que, iniciándose en 1999, y como última fecha de realización del hospital universitario marzo del 2009, pues, efectivamente, en ese intermedio había, en todos esos años, diez años, había una inversión de 217'13 millones de euros en total, sumando, simplemente, las inversiones que se facilitaban en la respuesta. De ellas, en mayo de este año había un 47'68 —es decir, 103'53 millones realizados— y faltaban todavía el 52'32% de esas realizaciones. Por tanto, estábamos en mayo —ahora puede ser que ya estemos en la mitad— un poco menos de la mitad. Y quedaban, además, precisamente, las realizaciones más abultadas o importantes, porque, teniendo fecha de inicio en septiembre de 2002 el hospital universitario, y teniendo como fecha prevista de finalización marzo de 2009, sin embargo había un 44% de realización de la obra, por lo que, en este sentido, quedaba un poquito. Es de prever que, según ese ritmo, lógicamente, se va a extender más allá de 2009, porque no se ha ejecutado tanto como el tiempo que ha pasado, ¿verdad? Eso por un lado.

Por otro lado, por ejemplo, el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario, que tenía finalización diciembre de 2006, ahora se dice que va a acabar en 2007... Hay algún retraso, etcétera, etcétera.

El Centro de Investigación Biomédica no me ha quedado claro, por lo menos en la respuesta, si se va a cumplir la fecha de finalización de diciembre de este año, como estaba prevista, o se traslada también a 2007. Eso no se ha aclarado. Y la subestación transformadora de energía eléctrica, que no se había realizado, pues tampoco en su respuesta me aclara si se ha iniciado ya y, efectivamente, se están realizando los 3'6 millones previstos.

Por lo tanto, todo esto viene a indicarnos que, junto a que además se pospone la ubicación de las facultades que se tienen que trasladar, etcétera, etcétera, en función de las elecciones municipales, como ya está de acuerdo tanto la Universidad como el gestor del Parque Tecnológico..., todo esto nos indica que puede haber un cierto retraso, que a nosotros nos gustaría poner sobreaviso a la Consejería, para que realice todas las actuaciones a fin de que eso no suceda; porque, sin duda alguna, eso vendrá en detrimento de las posibilidades de desarrollo y de atracción de inversiones. Porque, como usted dice, el hospital universitario va a ser el buque insignia y, por tanto, el centro de atracción de todas esas inversiones futuras, y solamente el voluntarismo puede generar que otras, como por ejemplo Telefónica... —en fin, por razones obvias— y [...] —por otras razones también de gestión—, pues se adelanten.

Pero, en todo caso, la fecha final es muy importante para el desarrollo futuro del parque tecnológico, por eso es por lo que le instamos a que esos previsibles retrasos parciales, sin duda alguna, se puedan evitar.

Muchas gracias, y perdón por la prolijidad de la argumentación.

El señor PRESIDENTE

—Termina el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, con mucha brevedad.

Empezaremos alerta. No tenemos voluntad, por parte de la Consejería, de que haya ningún retraso, en absoluto, sino todo lo contrario. Yo creo que hay medios económicos suficientes. Ya le he dicho, incluso, que se acaban de aprobar ayudas especiales por parte del Gobierno de España para los parques tecnológicos, y el Parque Tecnológico de Granada ha sido uno de los grandes beneficiarios de estas ayudas. Existen recursos económicos, proyectos claros y bien definidos, así como una materialización, y además un cronograma claro: el Centro de Investigación Biomédica, que, según la información que me trasladan, estará concluido a finales de este año.

La obra del Centro de Medicamento estará concluida para este año. Yo he visto que está, prácticamente, acabado. Es cierto que el diseño interior, la tecnología, los equipos y toda la maquinaria son temas de una complejidad casi tan importante como la propia obra, y por eso se dice que a lo largo del próximo año se verá qué es lo que se va a hacer y qué tecnología se va a poner en marcha, ya que es diseño de fármacos y toda una serie de elementos novedosos para dar respuesta a enfermedades de países que los laboratorios privados no abordan. Estamos hablando de medicamentos huérfanos, de ir a dar respuesta también, en esos términos, a la cooperación internacional y de utilizar este centro como base de eso.

Todo el tema de alimentos funcionales o alimentos para dietas con prescripción son temas nuevos, donde saben que hay muy poca competencia: los países nórdicos son los únicos que tienen, prácticamente, el 90% de estos mercados, y tenemos que saber, exactamente, qué tecnología aplicar para competir. Es decir, en la parte de desarrollo industrial y de laboratorio de este centro, se va a llevar un año. Por eso, no es contradictorio lo que se ha dicho en otros momentos, que para finales de este año estará terminada la obra; por lo que el centro estará terminado para finales del próximo año, porque vamos a tener un año de instalaciones y puesta en marcha del centro. Que tampoco está muy definido cómo va a funcionar exactamente, aunque se sabe que es un centro de la Universidad y que con el Servicio Andaluz de Salud o con la Consejería tiene un acuerdo.

Nosotros estamos intentando jugar un papel de impulsores de ese acuerdo. Ver qué parte juegan las Facultades de Medicina, de Farmacia, etcétera, y qué parte juega nuestro sistema sanitario, que puede jugar un papel de cliente muy importante, siempre que sea público, por problemas de libre competencia... Bueno, hay algunos temas que estamos, en estos momentos,

resolviendo, y que será paralelo a la puesta en marcha de toda la producción industrial.

Por lo demás, yo creo que, con independencia de que algún proyecto en concreto pueda tener algún retraso muy puntual, el proyecto es muy sólido, la oferta va a ser muy variada, desde el punto de vista de centro de conocimiento de importancia... Hay una gran Universidad detrás que lo apoya y que lo avala con la gente que existe en el mundo de la investigación de estas Universidades... Por lo tanto, estoy convencido de que, al igual hoy miramos con sorpresa lo que ocurrió en el Parque Tecnológico de Andalucía en muy pocos años, lo miraremos aquí también a la vuelta de muy poco tiempo. Será un gran parque tecnológico, con una capacidad de creación de riqueza muy importante para Andalucía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

Suspendemos la Comisión durante cinco minutos.
[Receso.]

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000122, relativa a la instalación de una ITV en Andújar (Jaén).

El señor PRESIDENTE

—Reanudamos la sesión y pasamos al último punto del orden del día, Proposición no de ley, que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la instalación de una ITV en Andújar, Jaén, y que formula su señoría, don José Enrique Fernández de Moya, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, de nuevo, señorías.

Trae mi Grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, al ámbito de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, una proposición no de ley, en cuyo contenido, fundamentalmente, se pone de manifiesto una laga reivindicación, podríamos decir una reivindicación histórica, por parte no sólo de lo que significan los ciudadanos de Andújar, sino también de su comarca.

Si sus señorías han tenido la oportunidad de leer brevemente el contenido de la Exposición de Motivos, antes de llegar a la parte dispositiva y, por lo tanto, el acuerdo que se somete a su consideración, que a través de enmiendas *in voce* no voy a rectificar, sino que voy a complementar, teniendo en cuenta un Pleno del Ayuntamiento de Andújar que se celebró,

concretamente, la semana pasada cuando ya estaba cerrado el orden del día y, por lo tanto, su inclusión de esta proposición no de ley, verán que es una reivindicación ampliamente demandada, tomando como punto de referencia lo que es propiamente el mapa de concesiones, en este caso, de las distintas ITV en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que data, concretamente, desde el año 1986.

En ese sentido, si tomamos como referencia lo que es el otorgamiento de las concesiones administrativas y, por lo tanto, ya próximas a su caducidad, en la medida en que quedarán resueltas por cumplimiento, prácticamente se anunciaba, en principio, el 31 de diciembre de 2006, y ahora queda prorrogado al primer trimestre del año 2007, es una proposición no de ley, al igual que ocurriera la semana pasada en el Pleno del Ayuntamiento de Andújar, que cobra plena y vigente actualidad.

¿Cuáles son, fundamentalmente, los motivos que han traído a mi Grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular, a traer a debate, fundamentalmente, esta proposición no de ley? Si ustedes observan, la fecha de registro de la misma es del día 10 de marzo de 2005, por lo tanto ha transcurrido un año y medio desde que el Partido Popular registrara esta proposición no de ley en el ámbito de esta Comisión, y en la que, desgraciada y lamentablemente, no se ha hecho nada, absolutamente nada, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, para llevar a cabo la puesta en marcha de la instalación de la ITV en Andújar.

Es —insisto y reitero— un Pleno del Ayuntamiento de Andújar, celebrado concretamente la semana pasada, el que nuevamente da un impulso y, fundamentalmente, lleva al Partido Socialista a tener que rectificar —y espero que aquí vote lo mismo que votó en el Pleno del Ayuntamiento de Andújar— la postura que había mantenido a lo largo del último año y medio.

En ese sentido, los elementos objetivos que amparan y que de manera ineludible tutelan el contenido de esta proposición no de ley, que es por la instalación de una ITV en Andújar, fundamentalmente se resumen en los tres siguientes:

Creemos que es justo dotar, precisamente, a este municipio de la ITV, fundamentalmente por el número de habitantes que tiene no sólo el término municipal de Andújar, sino también su propia comarca.

Otro parámetro objetivo, indudablemente, es el tiempo transcurrido desde las primeras concesiones, con una peculiaridad, y es que el parque móvil, en general, se ha incrementado de manera notable. Y de manera específica, y particular, igualmente, también ha ocurrido —como no podría ser de otra manera, en tono positivo— en la ciudad de Andújar.

Y un tercer elemento que, fundamentalmente, viene a englobar un parámetro conocido como distancia-tiempo: es decir, la posibilidad de que los ciudadanos de Andújar, así como también de su comarca, no tengan que sufrir determinados desplazamientos a otro tipo de estaciones de ITV —como por ejemplo ocurre con la de Guarromán, con la de Úbeda—, de

forma y manera que, evidentemente, se produzca una pérdidas de tiempo como consecuencia de no disponer de proximidad inmediata de lo que es propiamente la estación de ITV, en este caso, en el término municipal de Andújar.

Yo les decía, al principio, que el objetivo de esta proposición no de ley se encuentra —y yo creo que es bueno recordar la historia—, fundamentalmente, en un Pleno, celebrado en el Ayuntamiento de Andújar el 30 de septiembre de 2004, cuyo borrador de acta de la sesión extraordinaria obra en poder de mi Grupo parlamentario, y en el que a una moción, a propuesta del Grupo municipal del Partido Socialista, concretamente el punto de acuerdo es exactamente el mismo que hoy, ante esta Comisión, eleva el Grupo Parlamentario Popular.

Decía el Partido Socialista, y ésta es la copia del acta del Pleno del Ayuntamiento de Andújar, 30 de septiembre de 2004: «Instar al Gobierno de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a tomar las medidas oportunas para garantizar que Andújar tenga una ITV en el nuevo mapa del servicio que resulte tras la caducidad de las concesiones administrativas en vigor hasta 2006». Corrigiendo, evidentemente, la última parte —porque nos puede pasar a cualquiera—, la hacemos extensiva al primer trimestre del año 2007.

Ésta es una moción que el Partido Socialista presentaba el 30 de septiembre de 2004 en el Ayuntamiento de Andújar y que, con certificación literal del Secretario del Ayuntamiento, sale adelante por unanimidad de los Concejales que integran la Corporación, de los 21 que configuran el Pleno de la entidad municipal iliturgitana.

Posteriormente, el Partido Popular presenta una proposición en el Pleno de la Diputación Provincial el 29 de abril de 2005, que, precisamente, encuentra su encaje en la proposición no de ley que, simultáneamente, registrábamos —valga la reiteración— en el registro de esta Cámara.

Y allí, el Partido Socialista, y además de manera curiosa, con quién será el candidato socialista y anterior Alcalde de Andújar, votó en contra, exactamente, el mismo punto de acuerdo. Certificación literal del Pleno de la Diputación Provincial, expedida por el señor Secretario y con fecha de 29 de abril, sesión número cinco, acuerdo número 17 y página primera. El Partido Socialista, con el señor Cuenca, candidato del Partido Socialista a las elecciones municipales y anterior Alcalde de la ciudad, vota en contra, a pesar de que en septiembre de 2004, en el Pleno del Ayuntamiento, había votado a favor.

El ánimo, señor Presidente, que trae mi Grupo parlamentario a esta Comisión es un ánimo constructivo, es un ánimo de diseñar el presente y el futuro de Andújar con un respaldo que hoy debería ser unánime por parte de las fuerzas políticas que nos encontramos en esta Cámara autonómica y que, curiosamente, coinciden también con las cuatro fuerzas políticas que tienen representación en el Pleno de la entidad de local, en el Pleno de la Corporación muni-

cial. De ahí, señor Presidente, que, en aras de hacer justicia y a tomar como punto de referencia el Pleno del Ayuntamiento de Andújar, que se cruza en medio de este debate celebrado la semana pasada, antes de que, evidentemente, tuviera lugar esta Comisión, voy a elevar, caso de que se acepte la tramitación, las siguientes enmiendas *in voce*, que posteriormente entregaré a la Mesa, porque las he traído redactadas para cada Grupo.

Serían tres enmiendas de adición. Manteniendo el punto primero de la proposición no de ley, sería añadir un nuevo punto, como número 2, con el siguiente texto: «Instar a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a contemplar, en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio de 2007, una partida presupuestaria que determine la cantidad oportuna para la puesta en marcha de una ITV en Andújar». Añadir un nuevo punto, como número 3, con el siguiente texto —que, por cierto, es enmienda del Partido Socialista presentada en el Pleno del Ayuntamiento y votada favorablemente en el propio Pleno de la entidad local celebrado la semana pasada—: «Instar al excelentísimo Ayuntamiento de Andújar a que ponga a disposición de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa una parcela de terreno que resulte suficiente para la instalación de la ITV en Andújar». Y cuarto y último punto, mero formalismo, pero importante por el tema que estamos tratando y por la reivindicación ampliamente demandada de los ciudadanos iliturgitanos: «Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, al excelentísimo Ayuntamiento de Andújar y a los Grupos políticos con representación en el mismo».

Yo creo que la totalidad de estas enmiendas, conjuntamente con el primer punto, que evidentemente mi Grupo parlamentario mantiene intacto, sin lugar a dudas aúna los esfuerzos y las voluntades de lo que han manifestado los distintos Grupos políticos en el Ayuntamiento de Andújar, sede de la autonomía local, y que, evidentemente, yo espero que aquí tengan el refrendo y el respaldo que represente el auténtico aval para un proyecto ampliamente demandado por la sociedad iliturgitana.

Muchas gracias, señor Presidente. Y le hago entrega del texto de las enmiendas a usted y al resto de los Grupos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández Moya.

Pasamos a posicionar los distintos Grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que por parte de nuestro Grupo no hay inconveniente ninguno en apoyar esta proposición no de ley, toda vez que esta misma intención política de apoyar una demanda social, una demanda ciudadana de un servicio, de crear un servicio de Inspección Técnica de Vehículos en Andújar fue recogida en una proposición no de ley que registró en esta Cámara nuestro Grupo el 22 de abril de 2004, ¿eh? Y, por tanto, por cuestiones, diríamos, de cupo..., de cupo en esta Comisión, pues no se ha podido sustanciar esta proposición no de ley. No obstante, sí ha habido alguna pregunta al respecto, intermedia en este período, del mismo tema. Hemos tenido, en este sentido, una intención política de tratar este tema, y de instar y de apoyar y suscitar esta cuestión.

Y apoyamos también esta proposición no de ley porque, más allá del contenido de la misma, y de que las enmiendas *in voce*, pues, diríamos, intenten generar un *aggiornamento* del texto y una puesta al día de ese texto, pues más allá de esto, lo cierto y verdad es que la historia se ha movido y ha habido ya una solución por parte del Consejo de Gobierno y de las autoridades municipales, como se recoge en ese Pleno al que aludía el portavoz del Grupo Popular. Por tanto, diríamos que, en lo sustancial, en lo político, estamos todos de acuerdo.

En este sentido, de lo que se trata, simplemente, con esta proposición no de ley, es de apostar también, desde la soberanía de este Parlamento, desde esta institución tan importante, por esta iniciativa. Y urgir a que se realice. Es decir, obviamente, en los presupuestos de la Junta tendrán también que tener reflejos esa intención política. Y, en este sentido, nos parece pertinente el que haya este pronunciamiento por parte de esta Comisión.

Nada más. Añadir que yo insto a que el portavoz o la portavoz del Grupo mayoritario en esta Cámara, y que apoya al Gobierno, pues tenga la sensibilidad de entender que, más allá de quién lo propone, pues, sin duda alguna, si lo que se propone es lo correcto, pues hay que apoyarlo, en todo caso.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señora Ríos.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, yo en primer lugar quería lamentar que el Partido Andalucista no esté presente en este debate, puesto que creo que es un debate muy importante.

Efectivamente, yo prefiero empezar diciendo que la instalación de una ITV en Andújar es una reivindicación histórica, desde luego, de los Alcaldes socialistas y, desde luego, del anterior Alcalde socialista, señor Cuenca, que, consciente de que ya no sería

posible hasta que acabara la concesión que estaba en vigor hasta 2007, empezó ya, siendo Alcalde, a hacer gestiones, para que de esta vez no pasara y que en esta ocasión fuese una realidad esta ITV para Andújar.

Tanto es así, y en coherencia, que, una vez que ya estaba la nueva Corporación municipal, y él que es el portavoz —en este caso el Grupo Socialista estaba en la oposición—, presentó una moción en el Pleno del Ayuntamiento, presentó una moción en 2004... Por cierto, una moción que es..., la que presentó el señor Cuenca, exactamente... O sea, usted ha copiado su proposición no de ley, exactamente, de la moción que presentaba mi compañero, el señor Cuenca, en 2004, con un matiz: ha obviado usted algunos párrafos que eran muy importantes para entender ciertos aspectos. Como, por ejemplo, que votara que no a la moción en la Diputación de Jaén, y era que, claro, había ya una concesión que duraba hasta 2007, y obviamente ya no podíamos interferir en esa decisión. Vuelvo a repetir: todo en lo que trabajaba el Grupo Municipal Socialista, también el Alcalde, en aquella época era en base a cuando acabara la concesión.

Pues bien, estos planteamientos, esa trayectoria del Alcalde y del posterior portavoz, fueron asumidos por la Junta de Andalucía. Tanto es así, que el Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, en una visita a nuestra provincia —creo recordar que fue en la inauguración de la carretera Arjona-Andújar—, ya explicitó la apuesta por la ITV de Andújar. También el Consejero de la Presidencia, el señor Zarrías, en aquella ocasión, y en otras ocasiones.

Usted ha explicado lo del error de las fechas, 2006, 2007. Yo creo que es un error menor, y lo damos por bueno.

A partir de ahí, se empiezan a dar pasos por parte de la Junta de Andalucía, pasos progresivos, siempre y cuando —lo repito y no me canso de hacerlo— respetando la concesión hasta 2007, hasta el punto que el 19 de septiembre se publica en el BOJA la Orden de 30 de agosto de 2006, que firma el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el señor Vallejo, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de reversión como consecuencia de la finalización del plazo de duración del contrato de gestión del servicio público de concesión para la explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en Andalucía en la zona número 2 de Jaén. Aquí tengo el BOJA. Es decir, se inicia el proceso de reversión de los bienes afectados a la concesión arriba mencionada.

En paralelo, efectivamente, se presenta el 21 de septiembre, después de que ya se publique en BOJA, supongo conocedores de los pasos que había realizado la Junta de Andalucía —no sé; en cualquier caso, eso es lo de menos—, el Partido Andalucista presenta una moción en el Ayuntamiento de Andújar. Y fíjense que el PSOE, efectivamente, no sólo está de acuerdo, sabedor ya de esta gestión y del compromiso que tiene la Junta de Andalucía

con este proyecto, sino que, además de apoyarla, presenta una enmienda de adición, que la tengo aquí, que creo que no merece la pena, pero que lo que viene a decir es: Bueno, sí, perfecto, ustedes, ahora el Partido Andalucista, traen esta propuesta, se apuntan a este proyecto, quieren que trabajemos de la mano.

Bien, nosotros también tendremos que hacer algo, hagamos nosotros algo, mientras que sabemos que 2007 llega. ¿Qué podemos hacer? Poner a disposición y trabajar en la línea de que el Ayuntamiento ponga a disposición los terrenos para este proyecto. Efectivamente, la presenta el Grupo Socialista y se aprueba por unanimidad.

A mí me parece, a mí, me parece, con humildad, señorías, que hasta ahora ha sido una actuación comprometida y una actuación impecable del Grupo Municipal Socialista y, desde luego, también de la Junta de Andalucía. Así lo pienso y así lo tengo que manifestar. Y el señor Fernández Moya por medio ha intercalado una moción que se debatía en la Diputación, que sabe perfectamente que no es verdad lo que ha dicho. En ese caso, se votó que no porque queríamos introducir un cambio, cuando no se podía hacer, porque la concesión estaba hasta 2007, y en eso no se puede meter nadie.

El Grupo Socialista, a usted que le gusta hablar de los socialistas. Efectivamente, los socialistas hemos trabajado todos, los de aquí, los de allí, los de más allá, sin nervios, sin prisas, pero hemos trabajado sin pausas, se lo puedo garantizar. Y yo, realmente, creo que usted lo sabe. Porque resulta que el mayor ejemplo del respaldo de la Junta a esta iniciativa, y siguiendo con sus trabajos, es que se le envía al Ayuntamiento de Andújar una carta, solicitándose la cesión de los terrenos necesarios y adecuados. Y me gustaría leer:

«Excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, excelentísimo señor Alcalde:

»Como usted bien conoce, la entidad que represento, esto es, la Empresa Pública de Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima, fue creada por la Junta...», ta, ta, ta.

»Por su parte, el Consejo de Administración de Veiasa, en función de las necesidades de la zona, adoptó el acuerdo por el que se prevé la instalación de una ITV en Andújar a partir del segundo trimestre de 2007.

»Como consecuencia de todo lo anterior, y con la finalidad de ir adelantándonos los trámites necesarios para que a partir de 2007 se pueda instalar una ITV en los municipios, mediante la presente carta solicitamos la cesión gratuita de los terrenos necesario...». En fin, le explica las necesidades.

»Y, por último —creo que esto es importante—, y al objeto de poder iniciar cuanto antes el estudio geotécnico necesario para la redacción del proyecto de ejecución, le pedimos que tramite la solicitud que le cursamos con la mayor celeridad posible.»

Por tanto, yo creo que usted, como militante, como representante del Partido Popular, lo mejor que puede

hacer, en este caso, para la ITV de Andújar, es decirle al Alcalde, del Partido Popular de Andújar, que lo presente con la máxima celeridad. Yo creo que es lo mejor que se puede hacer en este momento por la ITV de Andújar, creo honestamente.

Dicho todo esto, y resumiendo: para nosotros, lo lógico, lo deseable, con todos estos hechos, es que usted retirase su proposición no de ley. Porque es una proposición no de ley que está obsoleta, es una iniciativa, como hemos visto, totalmente extemporánea —porque, repito, ya se le han pedido los terrenos al Ayuntamiento—; por lo tanto, se le ha adelantado, y de largo, la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, se le ha adelantado, y de largo, el Grupo Municipal Socialista de Andújar, y usted sabe que ha llegado muy tarde. Por las circunstancias que sea, usted no lo ha podido arreglar. Ha intentado arreglar un poco el discurso, ha metido ahí una enmienda, ha intentado arreglarlo, pero, por las circunstancias que sean, esto le ha venido muy largo.

Algunas cosas ya no son posibles, algunas cosas son imposibles. Desde luego, es imposible que usted intente ahora coger la delantera al Partido Socialista, a todos los socialistas, en la ITV de Andújar.

Yo voy a ir acabando, diciendo, dejando claro que el Grupo Parlamentario Socialista puede afirmar que este proceso ya es irreversible, se ponga usted como se ponga. Lo sabe la Junta de Andalucía, lo sabe el Alcalde, porque le ha llegado la carta, lo sabe la ciudadanía de Andújar, lo sabe el Grupo Municipal Socialista. Y a mí me cuesta muchísimo trabajo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacer algo más. Créanme que no podríamos hacer nada más. Con toda nuestra buena voluntad, veníamos a apoyar su proposición. Teniendo claro que lo sabe todo el mundo y pidiéndoles disculpas a mis compañeros, porque esto no es usual, aun así, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición no de ley. Una proposición no de ley, repito, totalmente extemporánea, y donde todo el mundo, incluido el Alcalde, porque tiene la carta, sabe que se va a hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Señor Fernández de Moya, [*intervención no registrada*] después de este triunfo [*intervención no registrada*] Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida, le doy la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, por el triunfo, por inusual; y en segundo lugar, por concederme la palabra.

Yo quiero centrar el debate en algo que sí me parece sumamente importante, señora Ríos, y ade-

más usted lo sabe y lo conoce, pero no lo ha dicho en su intervención. Hay cosas que usted ha ignorado deliberadamente en su intervención, y eso yo creo que no debe hacerse en sede parlamentaria, porque entonces el debate no es el real.

¿Por qué no dice usted aquí, y ahora, que el 28 de octubre de 2004 se dirige una carta al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, por parte de quien tiene la titularidad de la ITV en Guarromán, para prestar el servicio en Andújar, y el 16 de noviembre de 2004 se rechaza por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa? Carta, 18 de octubre. El día 16 de noviembre, el Consejero le dice que no autoriza la ITV en Andújar. ¿Por qué no dice usted, señora Ríos, algo que es sumamente importante en respuesta a este humilde Diputado del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, que consta en la página número 25.713, recogida en el *Diario de Sesiones*, de que la ITV de Andújar no será una realidad hasta el año 2008? No hasta 2007, sino hasta 2008. No, no, no, esto está contestado por el señor Consejero, y aquí tiene usted la respuesta a pregunta escrita formulada por este Diputado. Hasta el año 2008.

¿Por qué no dice usted, señora Ríos, que el Ayuntamiento de Andújar...? Por cierto, un matiz: ¿sabe usted que, antes de recibir la carta de Andújar, el candidato socialista a la Alcaldía ya conocía el contenido de esta carta antes que el propio Alcalde de la ciudad, antes que el propio Alcalde de la ciudad? Nuevamente, el Partido Socialista poniendo las instituciones no al servicio de los iliturgitanos, sino al servicio del Partido Socialista.

Pero, simple y llanamente, para resolverle una duda, esta mañana, como usted bien sabe, he tenido una comparecencia informativa en Andújar para informar de esta proposición no de ley. El área de Patrimonio del Ayuntamiento de Andújar ha iniciado el expediente de reserva de suelo concretamente en el polígono Ave María. Fíjese usted la celeridad del Pleno y del equipo de Gobierno de la entidad local para que este proyecto sea una realidad, que nada tiene que ver con las declaraciones efectuadas el 6 de mayo del año 2005 por el señor Cuenca, candidato socialista: «Habrà una ITV en la ciudad de Andújar en el año 2006», afirma el Partido Socialista. Esto no es verdad, no habrá una ITV en la ciudad de Andújar en el año 2006, el Partido Socialista no dijo la verdad a los ciudadanos de Andújar. Es más, el señor Cuenca dijo en su comparecencia pública que, si no había una ITV en 2006 en Andújar, presentaría su dimisión. La esperamos; o, mejor no, nos conviene el candidato. O mejor no, que nos conviene el candidato.

Y mire, señora Ríos, yo creo que hay algo que es sumamente importante. Usted sabe tan bien como yo —y afortunadamente las fechas lo pueden demostrar— que nosotros registramos esta proposición no de ley en marzo del año 2005. Hemos esperado un año y medio, y la Junta de Andalucía mueve ficha en el Pleno de la semana pasada, porque se acercan las elecciones municipales y porque saben que éste es

un tema de gran enjundia para Andújar y su comarca. Pero, fíjese, yo me quedo con el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista, porque el triunfo hoy no es nuestro, el triunfo hoy es de la sociedad de Andújar, y, además, con un aval importantísimo, que ha sido la unanimidad de todos y cada uno de los Grupos parlamentarios para que la ITV sea una realidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Se entiende que se aprueba la moción, ¿verdad?, sin las enmiendas, en los términos que... ¿De acuerdo? La original, ¿de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo? ¿Por unanimidad, o se vota? Por unanimidad.

Señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión.